

**Acuerdo Municipal No. 156
(07 de junio de 2004)**

"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Riosucio Caldas para el período comprendido ente el año 2004 - 2007"

El Concejo Municipal de Riosucio, Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confieren el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo;

Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración;

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación;

A C U E R D A:

Artículo 1°. Adopción. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Riosucio, Caldas, como instrumento de planificación permanente destinado a orientar, regular y promover a corto y mediano plazo, las inversiones públicas, para la vigencia comprendida entre los años 2004 y 2007.

Artículo 2°. Estructura del Plan de Desarrollo. El Plan de Desarrollo está conformado por dos partes:

a) La parte estratégica. Establece cinco dimensiones de desarrollo con sus correspondientes sectores:

1. *Dimensión social.* Comprende los sectores: salud, educación, cultura, deporte y recreación, desarrollo social y comunitario, comunidades indígenas y juventud.
2. *Dimensión económica.* Conformada por los sectores de. Turismo, microempresarial, agropecuario.
3. *Dimensión físico territorial.* Agua potable y saneamiento básico, vivienda, vías y transporte, prevención y atención de desastres, servicios públicos y equipamiento urbano, transporte urbano y rural, Terminal de transporte, escombrera.
4. *Dimensión de paz, seguridad y convivencia.*
5. *Dimensión de desarrollo institucional.*

Cada sector contempla: diagnóstico (matriz dofa), política, objetivos, estrategias, metas y programas.

b) Un plan de inversiones. Conformado por:

1. El Plan Financiero con las proyecciones para la vigencia 2004-2007.
2. Los ingresos y las ejecuciones de la vigencia 2001-2003.

Artículo 3°. El presente Plan de Desarrollo se denominará **“COMPROMISO SOCIAL PARA TODOS”**, cuyo texto es el siguiente:

PARTE ESTRATÉGICA

I. VISIÓN

El Municipio de Riosucio fundamentado en la interculturalidad y en el uso sostenible de sus recursos naturales, a partir del año 2007 será viable financiera y económicamente, como resultado de la participación activa de la comunidad y la planificación, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes, partiendo del respeto a la vida, el avance tecnológico de la producción agrícola, pecuaria y forestal; el fortalecimiento de las pequeñas, micro y famiempresas y el fomento de las cadenas productivas del turismo.

II. MISIÓN

El Municipio de Riosucio tiene como propósito brindar a todos sus habitantes las condiciones necesarias para el logro de un desarrollo integral, permitiéndoles acceso a los bienes y servicios para lograr el mejoramiento de la calidad de vida, propiciando espacios de participación comunitaria y ciudadana, con sentido de eficiencia, transparencia en el gasto público y optimización de los recursos. La Administración Municipal estará al servicio de la comunidad, la cual será destinataria de información oportuna y sujeto activo de la consulta previa y actora de consensos.

III. OBJETIVOS

Lograr la integración social, cultural, económica y administrativa de lo urbano y lo rural, basados en la interculturalidad, el respeto y la convivencia, afianzando en la población un sentido de pertenencia como coparticipes del desarrollo local para mejorar la calidad de vida.

Será objetivo fundamental la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Lograr la articulación y la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos que componen el presente Plan de Desarrollo, a través de la información previa, el diálogo y la concertación.

IV. PRINCIPIOS

- El respeto de la dignidad de la condición humana, por consiguiente, la persona será el epicentro del derecho y del ejercicio de la Administración Municipal.
- El cumplimiento de los siguientes fines esenciales:
 - Servir a la comunidad,
 - Promover la prosperidad general,
 - facilitar la participación de todos en las decisiones que los atañen, vigilar y prestar eficientemente los servicios públicos que le corresponden, y,
 - Trabajar por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.
 - El gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

- La concepción democrática del poder.
- La sumisión del poder a la disciplina del derecho.
- Inclusión social a través de la participación comunitaria y ciudadana.
- Reconocimiento y protección de la diversidad cultural como fundamentos del pluralismo.
- Respeto al principio de género.
- Transparencia en la gestión, austeridad y focalización del gasto público.
- Respeto a la sana crítica y garantía de la libre expresión con responsabilidad.

V. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN: El Municipio de Riosucio está ubicado en el costado noroccidental del Departamento de Caldas, sobre la estribación oriental de la Cordillera Occidental en forma descendente hacia el Río Cauca¹. Con una latitud norte de 5 grados, 24 minutos, y una longitud oeste de 75 grados, 40 minutos.

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR: El territorio del Municipio se encuentra sobre los pisos térmicos frío y cálido.

Altura máxima del territorio municipal (comunidad del Rosario): 3.200 m.s.n.m.
Altura mínima del territorio municipal (Río Cauca): 800 m.s.n.m.
Altura de la zona urbana²: 1.783 m.s.n.m.

EXTENSIÓN: Extensión³ total del Municipio: 429,1 kms².

LIMITES: El Municipio de Riosucio limita al norte con los municipios antioqueños de Andes, Jardín y Támesis, al sur con los municipios de Guática y Quinchía (Risaralda), al oriente con los municipios de Filadelfia y Supía (Caldas), y al occidente con el municipio de Mistrató (Risaralda).

TEMPERATURA: Al poseer varios pisos térmicos, predominan varios tipos de temperatura que oscilan entre los 12 y los 24 °C de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar en que se encuentre. Temperatura media de la cabecera urbana: 19-21°C.

CLIMA: El clima depende de sus características geográficas y ambientales. En el territorio del Municipio se presentan los pisos térmicos fríos, templado y cálido.

PRECIPITACIÓN: 2.556 m.m./año.

DISTANCIAS: Con respecto a Manizales – Caldas: 91 kms.

POBLACIÓN: Cabecera municipal: 18.291 habitantes.
Zona rural: 31.079 habitantes.⁴
Total: 49.370 habitantes⁴.

Según la proyección del DANE, Riosucio en el 2003 tenía 49.548 habitantes. Para el 2004 tendrá 49.711 habitantes⁵.

¹ Fuente: Documentos Gobernación de Caldas.

² Fuente: IGAC.

³ Fuente: Carta Estadística Gobernación de Caldas.

⁴ División técnica de censos DANE – Proyección año 2002.

PREDIOS⁵: Urbanos: 4.452 predios.
Rurales: 11.059 predios.
Centros de Desarrollo Rural: 401 predios.
Total Municipio: 15.912 predios.

CATEGORÍA DEL MUNICIPIO: Cuarta categoría.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA: La zona urbana está dividida en 34 barrios. La zona rural está conformada por 4 resguardos indígenas y 7 centros poblados.

AREA URBANA: La zona urbana de Riosucio comprende aproximadamente 3 km². La zona urbana está ubicada a 1.783 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 19°C. Posee alturas sobre el nivel mar desde 1.650 hasta los 1.906 mts. Con un clima agradable, tiene buenas vías de comunicación, como las que conducen a Manizales, Medellín, Pereira y Cali.

La zona urbana del Municipio de Riosucio tiene los siguientes barrios: El Carmen, Convivir, Las Mercedes, Las Américas, Caldas, El Nevado, El Jardín, Hispania, Fundadores, Villa Colombia, La Candelaria, Nueva Granada, San Nicolás, Ingrumá, El Ciprés, El Porvenir, El Banqueo, Las Guacas, Rotario I, Rotario II, Santander San Vicente, Primero de Mayo, José María Córdoba, Antonio Nariño, Aldea Municipal, 20 de Julio, Pinares, Los Álamos, Las Margaritas, San José, Urbanización la María, El Vergel, Cootransrío, Salida al Oro, **Urbanización Laureles y Los Aguacates**.

De conformidad con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio se podrán crear nuevos barrios y se debe expedir los actos administrativos para legalizar otros que existen sin reconocimiento legal.

AREA RURAL: El Municipio está conformado por 100 veredas, 2 corregimientos y 4 resguardos indígenas (Nuestra Señora Candelaria la Montaña, cuya sede es el Salado; Cañamomo Lomapieta, con sede en la Iberia; San Lorenzo con sede en el centro poblado y Escopetera Pirza, cuya sede se encuentra en Bonafont).

CENTROS DE DESARROLLO RURAL. Son las zonas rurales en la que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, intensidad y densidad, garantizando el acceso a los servicios públicos domiciliarios de conformidad con las leyes. Los siguientes son los centros poblados: **San Lorenzo, Bonafont, Pueblo Viejo, San Jerónimo, Quiebralomo, El Salado, Sipirra**.

DIVISIÓN VEREDAL: Las veredas legalmente constituidas son: Agua Bonita, Aguacatal, Aguas Claras, Alto Bonito, Alto Medina, Amolador, Bajo Imurrá, Bajo Lomitas (d), Bajo Pirza, Bajo Quimbaya, Bajo San José (B), Barranquilla, Bermejil Agrovilla, Blandón, Buenos Aires (S.L.), Cábarga, Cambia, Cañamomo, Costa Rica, El Carmelo, El Claret, El Edén, El Jardín, El Jordán, El Limón, El Mestizo, El Olvido, El Oro, El Palal, El Playón, El Roble, El Rodeo, El Rosario, Buenos Aires (B), El Ruby, Florencia, Getsemaní, Honduras, Imurrá, Jagual, Jagüero, Juan Díaz, La Antioqueña, La Arboleda, La Cabaña, La Candelaria, La Esperanza, La Floresta, La Florida, La Iberia, La Palma, La Pradera, La Rueda, La Unión, La Zulia, Las Estancias, Las Minas, Las Pilas, Lomitas, Los Andes, Los Chancos, Llano Grande, Llano Grande (S.L.), Mejial, Méjico, Miraflores, Palermo, Panesso, Partidas, Pasmí, Piedras, Pirza, Planadas, Playa Bonita, Portachuelo, Pulgarín, Quimbaya, Roble Bonito, Samaria, San Antonio, San José (S.L.), San José Alto (B), San Juan, Santa Cecilia, Santa Inés, Sisirrá, Tabuyo, Travesías, Tres Cruces, Trujillo, Tumbabarreto, Tunzará, Ubarbá, Veneros, Vista Hermosa.

⁵ Departamento Nacional de Estadística –DANE, certificación expedida el 04 de febrero de 2004 por el Dr. Víctor Manuel Niño Martínez, Coordinador Grupo Banco de Datos.

⁶ Fuente: IGAC

VI. DIMENSIONES DE DESARROLLO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

POLÍTICA GENERAL: Propender por la disminución de la pobreza, el logro de mayores niveles de equidad en la prestación de los servicios sociales a cargo del Municipio, a través del incremento en la cobertura y la calidad de la educación y la salud, el apoyo a los indígenas, a la juventud, al deporte y a la recreación, mediante la materialización de la eficiencia en la aplicación de los recursos destinados a la inversión social y al crecimiento del capital social comunitario.

1.1. SECTOR SALUD

1.1.1. DIAGNÓSTICO

Causas de morbilidad⁷

Patología	Número de casos	Porcentaje	Tasa por 1000 habitantes
Descripción del diagnóstico en menores de 1 año			
Bronconeumonía y neumonía	162	5,46%	218,3
Rinofaringitis aguda	267	9,01%	359,8
Enfermedad diarreica aguda	1.701	3,4%	34,3
Diagnóstico en población adulta con pocos hábitos de promoción y prevención			
Hipertensión arterial	1.898	2,94%	38,3
Parasitosis intestinal	625	6,97%	12,6
Vaginitis	872	1,35%	17,6
I.T.S.	94		
Infección gonocócica	25		
Sífilis en todas sus formas	36		
Tuberculosis pulmonar	9	3,5%	18,16
CAUSAS DE MORTALIDAD			
Homicidio	48	15,5%	9,7
Hipertensión arterial	34	11%	6,9
Insuficiencia cardíaca congestiva	32	10,35%	6,5
Infarto agudo de miocardio	24	7,8%	4,8
Mortalidad Perinatal	22	7,7%	19,29
GESTACIONES			
Embarazos a temprana edad	160	1,42%	3,22
SEGURIDAD SOCIAL			
	Población	Porcentaje	
Afiliación al régimen subsidiado	22.732	31,92%	
Afiliación al régimen contributivo	4.776	6,71%	
Población vinculada del área urbana	8.614	12,38%	
Población vinculada del área rural	34.669	48,94%	

- 94% de los acueductos del área rural están sin tratamientos adecuados.
- Inadecuada disposición de aguas residuales en el área rural.
- Baja cobertura en atención a la población discapacitada, la cual equivale al 2,08%.
- Áreas boscosas y microcuencas vulnerables a la intervención humana.
- Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- Poco reconocimiento del Estado a las prácticas de medicina tradicional.
- Pocas alternativas para el uso adecuado del tiempo libre.

⁷ La información se tomó de las estadísticas del Hospital Departamental San Juan de Dios, año 2003.

- No se aplica la legislación sobre tenencia de animales domésticos en espacios públicos.
- Presencia de casos de violencia intrafamiliar.
- Pocas oportunidades laborales para la mujer cabeza de familia.
- La comunidad no tiene claridad con respecto a las actividades que le corresponden a promoción y prevención, plan de atención básica y jornadas de salud.
- Existe un banco de órtesis **sin implementos para el servicio de la población infantil y con muy pocos para los adultos.**

1.1.2. POLÍTICA SECTORIAL

Fortalecer y ampliar el sistema de seguridad social integral en el Municipio, orientado a promover, proteger, recuperar la salud y prevenir la enfermedad con la actuación de los factores determinantes del mismo de una manera sistemática en la búsqueda permanente de la calidad total.

1.1.3. OBJETIVO GENERAL

Generar procesos de desarrollo social, humano, físico y ambiental, sostenibles encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad del Municipio, a través de programas de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, conservación y mantenimiento de ambientes saludables y sanos, y el acceso oportuno y efectivo a los servicios en salud.

1.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la accesibilidad a los servicios en salud de 1º, 2º, 3º y 4º nivel.
- Implementar un programa piloto de "Municipio Saludable" en la zona de: El Jardín, El Nevado y Las Guacas.
- Disminuir los índices de mortalidad perinatal, desnutrición y malnutrición infantil y la mortalidad por causas evitables en la población adulta.
- Mejorar la atención de los adultos mayores y fomentar hábitos cardiosaludables en los mismos.
- Aumentar coberturas de vacunación en menores de 5 años.
- Disminuir la morbimortalidad causada por IRA y EDA.
- Fomentar el uso de los métodos de planificación familiar y reducir la fecundidad en menores de 20 años, embarazos no deseados y disminuir los índices de enfermedades de transmisión sexual ETS.
- Incrementar las prácticas de citología cérvico uterina en mujeres en edad fértil.
- Incrementar la detección y atención a casos de violencia intrafamiliar.
- Disminuir los índices de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.
- Educar la población en prevención de VIH SIDA.
- Fortalecer las parteras complementadas.

- Recuperar la práctica de la medicina tradicional y fortalecer los jardines botánicos, los huertos medicinales especialmente en las comunidades indígenas.
- Construcción, adecuación y mantenimiento de alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, casetas de cloración, galerías filtrantes y cocinas sin humo.
- Realización de muestreos taxonómicos, con el fin de que conozcamos mejor la fauna y flora silvestre que posee el municipio.
- Capacitar a la comunidad en temas sobre biodiversidad y medio ambiente.

En coordinación con el Hospital:

- Realizar control sanitario los días de sacrificio y vigilancia sanitaria en plazas de mercado.
- Vigilar establecimientos de alto riesgo epidemiológico: Cafeterías, panaderías, y demás establecimientos donde se procesen y/o comercialicen alimentos y bebidas.
- Tomar una muestra semanal del agua del acueducto del área urbana de Riosucio y quincenal en el centro de desarrollo rural San Lorenzo. (No se incluye a Bonafont porque no tiene agua tratada)
- Realización de 3 índices aélicos/año, en el área urbana, en Bonafont y San Lorenzo.
- Realizar campañas de vacunación antirrábica en el área rural y urbana.

1.1.5. ESTRATEGIAS

- Promocionar la salud en las comunidades del área urbana y rural del Municipio.
- Orientar y apoyar a los resguardos indígenas en la consolidación de grupos extramurales para la realización de actividades de promoción de salud y prevención de las enfermedades.
- Realización de interventorías permanentes a las diferentes instituciones y solicitud de informes evaluativos periódicos.
- Apoyo a las actividades de etnosalud y medicina tradicional y fortalecimiento de procesos educativos para parteras complementadas.
- Seguimiento y control a todas las actividades de: Plan de atención básica, programas especiales en salud, régimen subsidiado, promoción y prevención, atención a vinculados.
- Convenios interinstitucionales regionales y nacionales para la atención a población vulnerable.
- Acercamiento y concertación con población vulnerable, para la realización de jornadas de salud, capacitaciones y proyectos.
- Vigilancia en salud pública para la prevención y control de enfermedades no fatales y/o epidemias.
- Capacitación y actualización permanente del talento humano, con el fin de prestar mejores servicios con calidad y eficiencia.
- Seguimiento y control de factores de riesgo físicos, ambientales y sociales.

- Desarrollo de actividades familiares, recreativas, deportivas y lúdicas con el fin de fortalecer las acciones realizadas con cada uno de los grupos atendidos.
- Ejecución de actividades productivas, ocupacionales y nutricionales como complemento de las actividades realizadas.
- Ejecución de actividades de educación y mejoramiento ambiental en el área urbana y rural.
- Desarrollo de actividades axiológicas con el fin de fomentar el rescate de los valores humanos como pilares fundamentales para el desarrollo.
- Promoción de la salud mental y los derechos humanos como complemento integral de los proyectos.

1.1.6. PROGRAMAS

Programas	Objetivos	Subprogramas	Proyectos
Desarrollo de las funciones esenciales de aseguramiento en salud.	Desarrollar todos los procesos en salud encaminados al mejoramiento de la calidad de vida y lograr el acceso a los diferentes servicios de salud.	Desarrollo de las funciones esenciales de aseguramiento en salud.	Prestación de servicios de salud a los afiliados al régimen subsidiado. Prestación de los servicios de primer nivel de atención en salud a la población rural. Convenio "atención de adultos institucionalizados en el Hogar Luisas de Marillac". Convenio sobre programas especiales. Atención de 1º y 2º nivel a la población vinculada.
Plan de Atención Básica - PAB	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo tendientes a promover estilos de vida y ambientes saludables.	Enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.	Vigilancia epidemiológica. Atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia IRA, EDA. Tabaquismo Vacunación Unidades de rehidratación oral comunitarias (JROC's) Unidades comunitarias de atención de las infecciones respiratorias agudas (JAIRACs).
		Salud sexual y reproductiva.	Educación en prevención para la gestante. Salud sexual y reproductiva en adolescentes. Detección de cáncer y de próstata Planificación familiar Violencia doméstica y sexual
		Estilos de vida saludables y control de enfermedades crónicas.	Tabaquismo Hipertensión arterial Adulto mayor Salud oral Comunidades indígenas.
		Nutrición y seguridad alimentaria.	Seguridad alimentaria. Lactancia materna. Instituciones amigas de la mujer y de la infancia.
		Salud mental. Escuelas saludables.	Convivencia pacífica. Educación en fármaco dependencia. Escuela saludables.
		Interventoría convenio interadministrativo Municipio-Hospital Departamental San Juan de Dios.	Interventoría convenio Municipio-Hospital Departamental San Juan de Dios.
		Municipio saludable	Implementar el programa piloto de "Municipio Saludable" en la zona de: El Jardín, El Nevado y Las Guacas.

Programas	Objetivos	Subprogramas	Proyectos
Programas especiales en salud.	Generar procesos de desarrollo social y humano encaminados al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades vulnerables y no vulnerables, a través de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	Actividades especiales en salud.	Adulto mayor. Discapacitados. Gestantes. Mujer cabeza de familia. Niños especiales. Escuelas familiares.
Saneamiento básico	Mejorar la salud y la calidad de vida haciendo que el medio ambiente interno (biológico y psíquico) y el medio externo natural (biótico, abiótico y físico) funcionen en armonía.	Construcción y mantenimiento de infraestructura de saneamiento básico. Potabilización del agua. Protección del medio ambiente. Compra de tierras y reforestación de microcuencas.	Construcción y mantenimiento de alcantarillados y tratamiento de aguas negras y construcción de unidades sanitarias. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de acueductos. Potabilización del agua. Protección del medio ambiente. Compra de tierras y reforestación de microcuencas. ⁸
Fortalecimiento institucional	Implementar acciones encaminadas a asegurar la prestación de servicios de salud con criterios de red y calidad, dentro del marco de la política nacional.	Fortalecimiento de la red prestadora de servicios y terminación de obras físicas o de infraestructura. Implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad. Dotación de equipos e instrumental médico. Actualización y desarrollo del sistema de información para la prestación de los servicios de salud.	Adecuación de obra física de los centros de salud de Bonafont, San Lorenzo y los 8 puestos del Municipio. Dotación de equipos para el primer nivel al Hospital San Juan de Dios y centros de salud del Municipio.

1.1.7. METAS

- Incrementar en un 25% la accesibilidad a servicios en salud.
- Mejorar en un 50 % la atención hospitalaria de la población pobre y vulnerable no asegurada.
- Capacitar a 2000 personas en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Disminuir en un 5 % los índices de mortalidad perinatal, la desnutrición y malnutrición infantil.
- Ampliar la cobertura en un 50% de las líneas del plan nacional de alimentación y nutrición.
- Disminuir en un 50 % la mortalidad por causas evitables en la población adulta.
- Mejorar en un 10 % la atención de los adultos mayores institucionalizados.
- Fomentar en un 50% hábitos cardiovascular **es en la población riosuceña.**
- Ejecutar 4 talleres de implementación de hábitos saludables.
- Lograr coberturas del 40% de vacunación en menores de 5 años.
- Disminuir en un 40% la morbimortalidad causada por IRA y EDA.

⁸ Se cofinanciará con CORPOCALDAS, el Departamento y los Resguardos un proyecto de Saneamiento Básico. El Municipio aportará \$ 150.000.000, el Resguardo de La Montaña \$ 30'000.000, San Lorenzo \$20'000.000, Escopetera Piza \$ 35'000.000, Cañamomo **Lonepieta** \$ 25.521.160,00; CORPOCALDAS aportará \$ 150'000.000 y el Departamento aportará \$248'000.000.

⁹ Con recursos del Área de Medio Ambiente se van a ejecutar los proyectos de Ordenamiento Medio Ambiental de la oficina de Asuntos Agropecuarios, con un costo de \$ 40.000.000

- Ejecutar **al menos 3 talleres por año sobre** métodos de planificación familiar.
- Reducir en un **10%** la fecundidad en menores de 20 años y los embarazos no deseados.
- Disminuir en un **40%** los índices de enfermedades de transmisión sexual ETS.
- Incrementar en un **30%** las prácticas de citología cérvico uterina en mujeres en edad fértil.
- Incrementar en un **20%** la detección, **seguimiento** y atención a casos de violencia intrafamiliar.
- Realización de **3 talleres por año** en prevención de VIH SIDA.
- Apoyar la conservación y ampliación de 5 huertos medicinales especialmente en comunidades indígenas.
- Construcción de 10 pozos sépticos por año y mantenimiento de alcantarillados **rurales que lo ameriten.**
- Construcción de 3 casetas de cloración, 3 galerías filtrantes y 20 cocinas sin humo.
- Realización de 2 muestreos taxonómicos.
- 15 charlas – taller sobre biodiversidad y medio ambiente.
- Celebración día del agua, día de la tierra y día mundial del medio ambiente.
- **Aumentar en un 5% la cobertura de los programas de atención al adulto no institucionalizado.**
- **Dotar al banco de órtesis de algunos elementos necesarios para la población infantil.**

En coordinación con el Hospital San Juan de Dios.

- Cubrimiento del 50% del Municipio con la vacunación antirrábica.
- Control sanitario del 100% de los días de sacrificio y vigilancia sanitaria en plazas de mercado.
- Vigilancia del 100% de establecimientos de alto riesgo epidemiológico: cafeterías, panaderías, y demás establecimientos donde se procesen y/o comercialicen alimentos y bebidas.
- Tomar **una** muestra semanal del agua del acueducto del área urbana **de Riosucio** y quincenal en el corregimiento de San Lorenzo. **(No se incluye Bonafont porque no tiene agua tratada).**
- Realización de 3 índices aélicos por año, en el área urbana de Riosucio, Bonafont y San Lorenzo.
- Unificación de la base de datos de los afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud.

En coordinación con la Dirección Territorial de Salud de Caldas

- **Apoyar los programas para los pacientes de VIH SIDA.**

1.1.9. SISBEN

(Sistema de identificación, clasificación y selección de potenciales beneficiarios para programas sociales del Estado).

1.1.9.1. DIAGNÓSTICO

El SISBEN no tiene un rubro definido en el sector salud, se cubre con recursos propios del Municipio. Los escasos recursos no permiten realizar actualizaciones por barridos periódicos de los sistemas de información de beneficiarios.

La información que maneja el SISBEN no ha sido utilizada por el Municipio para la toma de decisiones. El SISBEN viene funcionando sólo para manejar las bases de datos del régimen subsidiado.

No existen indicadores de niveles de gestión de los funcionarios del SISBEN.

No existen datos acerca de los niveles de satisfacción y calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Los procedimientos de articulación de los listados censales con los resguardos indígenas son poco ágiles.

Falta seguimiento, control y evaluación de los programas del SISBEN por parte de la comunidad.

Falta el diseño de un sistema integral de información en salud que maneje de forma integral y eficiente aseguramiento, flujos de recursos, salud pública y control social.

1.1.9.2. OBJETIVO

Establecer un sistema de información técnico, objetivo y uniforme de selección de posibles beneficiarios del gasto público social para ser usado por el Municipio.

1.1.9.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Permitir la elaboración de diagnósticos socioeconómicos precisos de la población pobre para apoyar los planes de desarrollo municipal, y el diseño y elaboración de programas concretos, orientados a los sectores de menores recursos o población vulnerable.
- Contribuir al fortalecimiento institucional del Municipio, mediante la puesta en marcha de un sistema moderno de información social confiable.
- Apoyar la coordinación interinstitucional municipal para mejorar el impacto del gasto social, eliminar duplicidades y facilitar el control tanto municipal, como de la sociedad y entidades que ejecutan programas sociales, posibilitando la asignación de recursos a los más pobres.
- Facilitar de manera rápida y objetiva la clasificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales.

1.1.9.4. ESTRATEGIAS.

- Promocionar a través de la capacitación, la importancia de la aplicación de la encuesta SISBEN a la población no indígena del Municipio.
- Orientar a los resguardos indígenas del Municipio en la consolidación y unificación de sus bases de datos de los beneficiarios del régimen subsidiado y sistemas de información de beneficiarios de sus propios programas sociales.
- Realización de informes evaluativos periódicos.
- Acercamiento y concertación con población vulnerable para la realización de jornadas de capacitación y sisbenización.

1.1.9.5. PROYECTOS

- Estructurar y fortalecer el SISBEN como sistema de información confiable.
- Establecer procedimientos administrativos y de sistematización para mejorar la articulación de la información de los resguardos indígenas con la información de la oficina del SISBEN.

- Desarrollar trabajos de extensión en red con las distintas entidades que funcionan en el municipio.
- Realizar talleres de capacitación de los funcionarios del SISBEN y los responsables de las bases de datos de los resguardos indígenas, EPS y ARS del Municipio.

1.1.9.6. METAS

- Desarrollar mecanismos de coordinación con EPS, ARS y otras instituciones para cruzar información y unificar bases de datos para evitar dobles afiliaciones.
- A finales del 2005 se realizará una actualización por método de barrido donde quede sisbenizado el 80% de la población no indígena del Municipio.
- A finales del 2005 el 100% de la población beneficiaria del régimen subsidiado –RSS- esté debidamente identificada dentro de las bases de datos del RSS, el SISBEN y dentro de los listados censales indígenas.
- Diseño y creación de un sistema de información único en salud para el Municipio con la participación de todos los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Eliminar las dobles afiliaciones en los sistemas de salud.
- Mantener actualizada las bases de datos de los regímenes subsidiado, contributivo y vinculados.
- Actualización de las bases de datos de los listados de beneficiarios prioritarios del Municipio.
- Realizar 3 capacitaciones anuales para los funcionarios del SISBEN y responsables de las bases de datos de los Resguardos y de las ARS del Municipio.

1.2. SECTOR EDUCACIÓN

1.2.1. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Riosucio cuenta en la actualidad con 18 instituciones educativas fusionadas en el año 2003, mediante decretos expedidos por la Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001.

Las instituciones educativas quedaron conformadas de la siguiente manera:

Instituto Nacional los Fundadores fusionado con las escuelas: Pío XII, José Olimpo Mrales, Antonio Nariño.

Instituto Cultural Riosucio fusionado con las siguientes escuelas: Integrada Tumbabarreto, Preescolar Travesuras, Concentración Francisco de Paula Santander, Purificación Calvo.

Normal Superior Sagrado Corazón fusionado con las siguientes escuelas: Anexa, Luisa Benítez de Morales, María Auxiliadora.

Centro Educativo San Jerónimo fusionado con las sedes de las siguientes escuelas rurales: Lomitas, Serafín León de Blandón, Mixta Costa Rica, Bermejil, El Roble y Sisirrá.

Centro Educativo San José fusionado con las escuelas rurales de: Tunzará, Veneros, Piedras.

Colegio Oficial Mixto San Lorenzo fusionado con las siguientes escuelas rurales: Honduras, Aguas Claras, Camilo Torres (Llano Grande), Pasmí, La Jagua, El Rodeo.

Centro Educativo Quiebralomo fusionado con las siguientes escuelas rurales: La Unión, San Juan, Juan Bautista Betancur (El Playón), Medial, Trujillo.

Colegio Oficial Mixto La Iberia fusionado siguientes escuelas rurales: La Iberia.

Centro Educativo Portachuelo fusionado con las siguientes escuelas rurales: La Tolda, La Rueda, Antonia Santos (Pulgarín), Cañamomo, Panesso.

Centro Educativo Sipirra fusionado con las siguientes escuelas rurales: Miraflores.

Centro Educativo Jhon F. Kennedy fusionado con las escuelas rurales de: Bajo Imurrá, Imurrá.

Centro Educativo Marco Fidel Suárez (El Oro) fusionado con las siguientes escuelas rurales: El Rubí, Porvenir (Cambia), Divino Niño (México), Llano Grande (El Oro), La Arboleada.

Centro Educativo Los Chancos fusionado con las siguientes escuelas rurales. La Antioqueña, Rafael Llano (Tres Cruces), La Caucana, Getsemani.

Centro Educativo Gildardo Arcila García (La Esperanza) fusionado con las siguientes escuelas rurales: La Florida, La Palma, El Limón, María Auxiliadora de Cábarga, Ubarbá.

Centro Educativo El Salado fusionado con las siguientes escuelas rurales: Santa Inés, La Floresta, Luis Álvaro Correa (La Zulia), La Candelaria.

Centro Educativo Las Estancias fusionado con las siguientes escuelas rurales: La Cabaña, Rafael Genaro Ramírez (Las Partidas), Las Minas, Travesías, Samaria, Santa Cecilia.

Colegio Oficial Mixto Bonafont fusionado con las siguientes escuelas rurales: Los Andes, El Mestizo, El Jordán, Aguacatal, Juan Díaz, Buenos Aires, Francisco José de Caldas (San José), Quimbaya, Juan XXIII, Pirza.

Centro Educativo Florencia fusionado con las siguientes escuelas rurales: Los Ángeles (Jagüero), El Carmelo, Agua Bonita, Alto Bonito.

En el Municipio se encuentran 18 establecimientos educativos oficiales, después de la fusión.

A nivel urbano, el Municipio presta unos locales para que funcione la Universidad de Caldas, la cual brinda en forma presencial las tecnologías de: Electrónica, Administración Judicial, Tecnología en Sistemas Informáticos.

Planta física: Existen 91 escuelas las cuales a partir de la fusión de establecimientos educativos fueron adscritas a una sede central para una mejor eficiencia administrativa y cuyas metodologías en la zona rural son: Escuela Nueva y Posprimaria. Se ofrece los niveles de preescolar y los nueve grados de básica. El 100% de los planteles trabajan en jornada ordinaria y nocturna.

Recursos didácticos: Cada institución educativa cuenta con biblioteca, textos de instrucción, videos educativos audiovisuales, equipos de cómputo entre otros.

Oferta educativa: El Municipio cuenta con 4 centros educativos los cuales ofrecen educación de preescolar hasta el grado 5° de educación básica primaria en la zona rural, y 8 instituciones educativas las cuales brindan educación de preescolar al grado 9°. Tres instituciones brindan de preescolar a grado once.

Población en edad escolar:	5 a 20 años:	10.820 aprox.
Población atendida:	mayor de 20 años:	100 aprox.

También se presentan problemas como los siguientes:

- De la población juvenil de Riosucio que termina su educación media muy pocos tienen posibilidades de cursar estudios superiores debido a sus bajos recursos.

- En el sector rural las Posprimarias últimamente han posibilitado el acceso hasta el noveno grado de la educación básica.

Distribución¹⁰ de matrículas del municipio de Riosucio en el año 2003

Zona urbana				Zona rural			
Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
408	2008	2032	823	472	3891	924	177

Distribución de matrículas del municipio de Riosucio en el año 2004

Zona urbana				Zona rural			
Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
437	1889	1859	950	565	3937	1075	267

Distribución¹¹ de la planta de cargos del Municipio 2004

Cargos	Zona urbana	Zona rural
Docentes	184	248
Directivos	14	21
Administrativos	15	0
Total	213	269

Nivel académico: Los docentes de Riosucio académicamente se clasifican así: 231 licenciados, 186 especialistas, 15 normalistas, 2 bachilleres, 33 bachilleres pedagógicos, para un total de 465 docentes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
La precaria situación económica y la situación de conflicto de la región.	Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes acorde a las necesidades del contexto.	Maestros y maestras con buena preparación profesional, con gran sentido de identidad y pertenencia, comprometidos con la Misión de sus Instituciones.	Altas tasas de deserción escolar en las Instituciones Educativas del Municipio.
Falta de sentido de identidad y pertenencia de la familia hacia las propuestas formativas de las Instituciones.	Conformación de escuelas de padres en las instituciones y centros educativos.	Disposición permanente de las comunidades para estar a lado de sus maestros y maestras, en el desarrollo de sus acciones en beneficio de sus Instituciones.	Debilitamiento de la familia a nivel urbano especialmente.
Los y las jóvenes que egresan de las Instituciones que forma específicamente para el trabajo, carecen de posibilidades de ingreso al mercado laboral.	Poder contar con un nivel académico de calidad en el Alto Occidente.	Oferta suficiente en educación formal, por la diversidad de modelos de formación, en las Instituciones existentes. (Pedagógico, Comercial, Académico, Agropecuario).	Se genera el fenómeno de emigración a otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.
Hacen falta en las Instituciones, procesos de formación que convoquen la asunción de responsabilidades y el reto de generar procesos de participación colectiva.	Sentido de pertenencia frente a la profesión docente.	Comprensión de la situación de conflicto por parte de maestros y maestras, que les permite asumir su práctica con responsabilidad y entereza, en las comunidades donde se desempeñan.	Falta de liderazgo y compromiso comunitario.
Es necesario mantener el	Acompañamiento	La entrega y decisión de	Desconocimiento de los

¹⁰ Datos estadísticos de los Formularios C-600 DANE

¹¹ Información según Circular 027 del 16 de diciembre de 2003 "Planta de Cargos"

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
portafolio de servicio de las Instituciones Educativas del Municipio.	dedicido del personal docente en la vida comunitaria de las Instituciones Educativas.	maestros y maestras, para asumir su trabajo en medio de las dificultades y el conflicto que vive el país.	servicios que ofrecen las Instituciones Educativas del Municipio.
La escasez de maestros y maestras calificados en las áreas de educación religiosa, artística, educación física, recreación y deportes.	Capacitación y apoyo por parte de la Secretaría de Deportes los licenciados en educación física en el programa de centros de formación deportiva.	Compromiso por parte de los docentes para orientar dichas áreas.	Debitamiento del proceso de aprendizaje en los y las estudiantes en las áreas de educación religiosa, física.
Hace falta conformación de comunidades académicas que faciliten la interacción y comunicación de experiencias pedagógicas entre maestros y maestras.	Conformar un equipo académico que analice las diversas oportunidades pedagógicas que brindan las instituciones educativas del Municipio.	Apropiación de los maestros y comunidades educativas, para resolver conflictos y proponer alternativas de solución.	El Municipio no podría contar con un equipo técnico para la orientación de las diversas oportunidades pedagógicas.
La Cátedra Riosuceña, necesita ser articulada a todos los PEI de las Instituciones.	Fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia por el Municipio.	Maestros y maestras con conocimiento y metodología apropiada para la Cátedra Riosuceña.	El desconocimiento de algunos docentes en la implementación de la Cátedra Riosuceña.
Las plantas físicas de las instituciones y centros educativos, necesitan mejorar la infraestructura.	Optimización del recurso humano en cuanto a las actividades académicas.	Ampliación de la cobertura.	Falta de recursos económicos suficientes para la construcción de plantas físicas.
Hacen falta estrategias de estímulo a la lectura, sobre todo en la población infantil, que le impriman una dinámica que convoque a toda la comunidad a mantener estrategias lúdicas para generar la cultura de esta actividad.	Convenios con instituciones públicas y privadas que apoyen el proceso de lectura.	Docentes en proceso de capacitación con el ánimo de mejorar las pruebas de estado ICFES, SABER, Competencias Ciudadanas.	Bajo rendimiento académico de los estudiantes.
Al iniciar el año lectivo escolar la planta de cargos no está completa.	Vinculación de docentes.	Docentes comprometidos en las labores académicas tendientes a niveles el rendimiento académico de los estudiantes.	No cumplimiento al calendario escolar en la zona rural del Municipio.
Falta de encuentros pedagógicos.	Realización de encuentros pedagógicos.	Apoyo de Instituciones en la realización de encuentros pedagógicos.	Debitamiento en la labor pedagógica sin tener en cuenta las nuevas tendencias educativas.
Son pocos los restaurantes escolares que funcionan en la básica secundaria de los establecimientos educativos del Municipio.	Ampliación de la cobertura.	Convenios interinstitucionales que garantizan la ampliación de la cobertura.	Bajo nivel nutricional de los estudiantes.
Altos índices de deserción y repitencia, al igual que el analfabetismo en la población adulta.	Mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.	Docentes cualificados y buena infraestructura.	Cerramiento de instituciones por altas tasas de deserción escolar.
Falta de articulación de los procesos de educación propia de las comunidades indígenas en armonía con las metodologías utilizadas en la zona rural del Municipio.	Consolidación de la propuesta Educación Propia Un Proyecto de Vida para las Comunidades Indígenas del Municipio.	La existencia de los Colegios Básicos en el área rural, con el programa de Posprimaria, Escuela Virtual, Escuela Café, aceleración del aprendizaje de Escuela Nueva.	Pocos docentes capacitados en los procesos de educación propia de las comunidades indígenas.
	Cualificación de docentes en ejercicio y en proceso de formación.	La acreditación de calidad y desarrollo de la Escuela Normal Superior "Sagrado Corazón.	
No todas las instituciones están certificadas en educación.	Proceso de certificación acorde a la vocación productiva del Municipio.	La muestra de la creatividad y la muestra empresarial, organizada por el Instituto Cultural Riosucio, que convoca maestros/as y estudiantes de los diferentes establecimientos para comunicar experiencias en	El Municipio no podría ser Certificado en Educación a 2007.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Falta de recursos económicos para que los estudiantes de la zona rural puedan continuar sus estudios de educación superior en el área urbana.	Creación de albergues para estudiantes de la zona rural.	el área de ciencias naturales. La existencia del HOGAR NUEVA VIDA, como un espacio pedagógico, que facilita la transición de los estudiantes, del medio rural al urbano, de manera que puedan mantener su identidad y fortalezcan su formación.	Altas tasas de deserción escolar en la educación superior.
Se ha detectado en la zona urbana 796 casos de analfabetismo, que representan el 5.4% de la población urbana ¹² . De la zona rural no se poseen datos exactos, pero también hay analfabetas.			
En la planta de cargos del Municipio son escasos los docentes calificados en las áreas de educación religiosa, artística, educación física, recreación y deportes.			

1.2.2. POLÍTICAS SECTOR EDUCACIÓN

Convertir la educación en el "ascensor social" para disminuir las brechas sociales y aportar a la consolidación de una sociedad de conocimiento y permitir el acceso a oportunidades laborales en condiciones de equidad.

Los procesos educativos se orientarán desde las instituciones y centros educativos hacia la base productiva y competitiva que exige la realidad actual en el ámbito local, regional y nacional.

1.2.3. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio educativo, creando las condiciones físicas, logísticas y técnico pedagógicas para fortalecer la educación rural y urbana en todos sus niveles y modalidades, desde sus diferentes metodologías y procesos investigativos para lograr la transformación de las condiciones existentes y posibilitar el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades con el fin de garantizar los fines de la educación.

1.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el acceso a la educación a toda la población del Municipio.
- Articular los procesos educativos a las expectativas de desarrollo sociocultural y productivo.
- Integrar a la comunidad en forma efectiva a los procesos educativos y productivos de las instituciones y centros educativos.
- Disminuir el analfabetismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	METAS
Generar espacios de concertación y consenso con las autoridades tradicionales, para adelantar al	Fortalecer la interculturalidad a través de la creación y funcionamiento de los centros pilotos de educación propia de	A 2006 estará funcionando la propuesta de educación propia de las

¹² Fuente SISBEN municipal 2003.

interior de las comunidades, los procesos de educación propia, en diálogo con otras tendencias educativas presentes en la región.	las comunidades indígenas.	comunidades indígenas, un Proyecto de Vida para Las Comunidades Indígenas de Risocucio, en un 80%. Una vez aprobado el presente Plan de Desarrollo, en cada resguardo indígena y con docentes seleccionados por las autoridades indígenas, se pondrá a funcionar la propuesta de educación propia de las comunidades indígenas por lo menos en un centro educativo.
Atender con pertinencia las necesidades de la población estudiantil, en situación de riesgo, por discapacidad, por necesidades educativas especiales y por desadaptación social.	Creación de redes que permitan ejecutar programas de atención integral a la población vulnerable del Municipio: discapacitados/as, madres cabeza de hogar, niños, niñas, jóvenes con problemas de adaptación.	A 2007, la atención a la población estudiantil con necesidades educativas especiales, debe estar atendida en un 90%.
Brindar los mecanismos necesarios para el proceso de autogestión de los proyectos educativos de las instituciones y centros educativos del Municipio.	Concertar acciones con las instituciones oficiales y privadas el acompañamiento y apoyo económico tendientes a la operacionalización de los PEI.	A 2007, los colegios básicos (posprimarias) estarán en condiciones de autogestionar sus proyectos educativos institucionales, mediante convenios con instituciones como los Resguardos Indígenas, el SENA y la Escuela Normal.
Contextualizar los proyectos educativos institucionales y comunitarios, de manera que todos los procesos y acciones apunten a dinamizar los intereses y necesidades de los diversos contextos del Municipio.	Articulación de los proyectos educativos a los planes de vida y los PEC (proyectos educativos comunitarios) de los Resguardos a los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.	A finales del 2007, todas las instituciones educativas del área rural deberán tener contextualizados los Proyectos Educativos de acuerdo a los Planes de Vida de los Resguardos Indígenas en el aspecto educativo.
Proveer a las instituciones educativas de los recursos didácticos, logísticos y de infraestructura para prestar un servicio adecuado y de calidad.	Elaboración de programas y proyectos en infraestructura, material didáctico, mobiliario y equipos que garanticen el mejoramiento de la calidad de educación.	A 2007, las instituciones y centros educativos estarán dotados en un 40% de los elementos educativos necesarios para brindar un servicio educativo eficiente.
Estimular e incentivar las experiencias educativas exitosas que generen impacto en la calidad educativa del Municipio.	Apoyo, seguimiento y socialización de los encuentros y eventos pedagógicos con miras a generar diálogo, construir y recrear el conocimiento.	Institucionalizar el premio María Fabiola Largo Caro con el fin de estimular a docentes de centros e instituciones educativas que evidencien experiencias exitosas hacia el mejoramiento de la calidad de la educación.
Crear el centro comunitario de educación superior para mejorar el nivel académico y profesional de la población riosuceña y proyectarla a nivel regional.	Garantizar espacios de participación con el fin de poder contar con la infraestructura requerida en una de las instituciones educativas del Municipio para la creación del CCES.	A 2007, el centro comunitario de educación superior deberá estar creado e impartiendo educación teniendo en cuenta la realidad del contexto y sus posibilidades desarrollo en la subregión a partir del convenio tripartito del MEN, Departamento y Municipio.
Disminuir las altas tasas de deserción y repitencia de los estudiantes.	Creación de la red integral de atención a la población estudiantil que comprometa a las instituciones y funcionarios a buscar la solución de los problemas individuales de los niños y niñas.	A 2007, deberá disminuirse en un 60% las altas tasas de deserción y repitencia.
Optimizar los recursos educativos disponibles en el Municipio para apoyar los procesos pedagógicos desarrollados al interior de cada una de las instituciones educativas.	Realización de campañas tendientes al aprovechamiento de los servicios de dichas dependencias.	A 2007, el 80% de la población estudiantil podrá tener acceso al Aula Municipal de Informática y el CREM.
Fortalecer el espíritu de liderazgo, en la constitución de pequeñas empresas, mediante el desarrollo de los proyectos educativos, dentro de los parámetros de autogestión y sostenibilidad.	Articular los proyectos educativos de acuerdo a los Planes Integrales de Vida de los Resguardos, a los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.	A 2007, las instituciones educativas del Municipio deberán contextualizar los proyectos educativos acordes a la vocación productiva del Municipio.
Vincular las instituciones de carácter público y privado para	Gestionar ante instituciones de educación superior el proceso de	A 2007, el 100% de las Instituciones y Educativas del Municipio deberán

brindar asesoría a las instituciones educativas en su proceso de acreditación.	certificación de las instituciones educativas del Municipio.	estar certificadas.
Comprometer a la familia en el proceso de formación integral de sus hijos e hijas, como condición necesaria para mantener en coordinación con la escuela, la unidad de criterio que le sirva al niño, la niña, al y la joven, como soporte para avanzar en la construcción de su identidad como persona y miembro de una comunidad.	Diseño y desarrollo de propuestas de formación, para padres y madres de familia, para que puedan estar en condiciones de apoyar a las instituciones y centros educativos, en la formación escolar de sus hijos e hijas a través del proyecto escuela de padres.	A 2007, deberá garantizarse en un 40% el compromiso del proceso de formación integral de la familia a partir del apoyo que ofrezcan las Instituciones educativas y entidades oficiales y privadas.
Propiciar las condiciones para la prevención, promoción y cuidado de la salud física y mental de la juventud, encaminados a los procesos y acciones tendientes a promover una cultura del auto cuidado en los y las jóvenes.	Coordinar con el equipo de trabajo de la Secretaría Local de Salud el normal desarrollo del Proyecto Municipio y Escuela Saludable.	A 2007, deberá fortalecerse el proyecto de Municipio y Escuela Saludable con el ánimo de propiciar unas condiciones que garanticen el cuidado de la juventud rosuceña.
Ampliar la cobertura en alimentación escolar y subsidio de transporte en concertación con los Resguardos Indígenas y el ICBF.	Realizar convenios y alianzas interinstitucionales con el fin de garantizar eficiencia y cobertura en servicios de bienestar estudiantil.	A cuatro años se deberá cubrir el 80% de la población escolar en la alimentación escolar. Realizar anualmente el convenio Municipio Resguardos con el fin de optimizar el servicio de transporte escolar en la zona rural de los estudiantes de sexto a noveno grado de educación básica secundaria.
Ampliar la cobertura educativa para disminuir el analfabetismo.	Establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas de cualquier nivel territorial para poner a funcionar programas que permitan el acceso a la educación a la mayoría de la población, incluyendo los adultos. Implementar políticas de subsidios educativos.	Disminuir el analfabetismo en un 30%. Continuar con los programas educativos que vienen funcionando en el Municipio.

1.2.5. PROGRAMAS

PROGRAMA	PROYECTOS
Bienestar social y transporte de estudiantes.	Convenio del servicio de transporte escolar en los resguardos de Cañamomo Lomapieta, La Montaña, Escopetera Pirza y San Lorenzo. (Cofinanciación) ¹³ Apoyo a la gestión educativa en sus diferentes niveles (asistencia de eventos, seminarios, congresos, encuentros, pasantías, formación técnica y cultural en las instituciones y centros educativos urbanas y rurales). ¹⁴
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros educativos.	Adecuación y mantenimiento de planta física de instituciones y centros educativos.
Dotación y provisión de la canasta educativa a los centros educativos	Plan de cubrimiento gradual para la adecuada atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades excepcionales (apoyo a la U.A.I.) Dotación de mobiliario a instituciones y centros educativos. Mejoramiento de la calidad de la educación propia en las comunidades indígenas del Municipio (cofinanciación ¹⁵). Dotación de material educativo y equipos a las instituciones y centros educativos y dependencias de la Coordinación de Educación Dotación de útiles escolares para los estudiantes del nivel preescolar y

¹³El servicio de transporte escolar para los estudiantes de los resguardos indígenas se cofinanciará en partes iguales entre el Municipio y cada uno de los resguardos indígenas.

¹⁴ Para este proyecto se asignará \$ 2.700.000 para ser ejecutados en coordinación con el área de cultura y turismo.

¹⁵ Del Proyecto mantenimiento de la calidad de la educación propia se asignará en cofinanciación \$ 10. 000.000 por cada Resguardo del Municipio.

	básica del Municipio.
Promoción, evaluación y mantenimiento de la calidad educativa.	Cualificación del personal docente y directivo del área urbana y rural. Realización de eventos de recreación popular. ¹⁶
	Certificación de las instituciones y centros educativos del Municipio. ¹⁷
	Apoyo al Primer Encuentro Pedagógico Escuela Normal de Riosucio.
	Apoyo a los procesos de educación propia a partir del PEC y los Planes de Vida por medio del área de educación y participación del CRIDEC.
	Democratización de la vida escolar, participación de la comunidad y los padres
	Fomento a la innovación e implementación de Experiencias Educativas Exitosas
	Apoyo al proceso de alta calidad de la Normal Superior Sagrado Corazón.
Servicios públicos	Apoyo al pago de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio.
Programa de alimentación escolar	Subsidiar el programa de alimentación escolar en la zona urbano y rural del municipio.

1.3. SECTOR CULTURA

1.3.1. DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Presupuesto insuficiente respecto de la magnitud de actividades que se ejecuten debido al posicionamiento nacional y regional que tiene el Municipio.</p> <p>El orden público obstaculiza la integración rural y urbana.</p> <p>Desarticulación de lo urbano con lo rural.</p> <p>Los resguardos indígenas no han realizado sus propias investigaciones para valorar su cultura ancestral.</p> <p>Poca investigación cultural y la que se ha hecho no retroalimenta el conocimiento de los riosuceños.</p> <p>Los indígenas no conservan, ni hablan su lengua materna.</p> <p>La deforestación del bosque natural agota la materia prima para los artesanos y músicos.</p> <p>Presumimos de nuestra riqueza cultural pero no conservamos.</p>	<p>Apoyo (aunque limitado) de entidades nacionales y departamentales.</p> <p>Potencialidad turística.</p> <p>Cercanía a capitales departamentales.</p> <p>Visitas culturales de otros pueblos indígenas de Colombia.</p>	<p>Riqueza histórica cultural representada en la cultura ancestral de los 4 resguardos indígenas.</p> <p>La importancia nacional del Carnaval Cultural e Histórico de Riosucio.</p> <p>El Encuentro de La Palabra.</p> <p>La vocación cultural de los músicos, pintores, poetas, escritores, compositores, diseñadores, bailarines y coreógrafos.</p> <p>Artesanía auténtica indígena y no indígena</p> <p>Existencia de patrimonio histórico y arquitectónico representado en petroglifos, puente de Las Estancias, conjunto habitacional de Pueblo Viejo y Quiebralomo.</p> <p>Existencia de cerros tutelares de Riosucio.</p> <p>Existencia de una red de centros culturales: Centro Cultural Colombia, Centro de la Música y las Artes, Centro Múltiple Cultural.</p> <p>Se tiene un plan decenal de cultura aprobado por el Concejo Municipal.</p>	<p>El orden público no permite proyectar el turismo.</p> <p>Influencia negativa de los medios de comunicación que subestiman lo autóctono e imponen lo moderno.</p> <p>No se ha comprendido la evolución cultural que va de lo autóctono a lo universal.</p>

¹⁶ De los recursos asignados para el sector educación, \$ 10.000.000 serán ejecutados en el Proyecto de Recreación Popular con el acompañamiento de la Coordinación de Deportes.

¹⁷ De los recursos asignados al sector de educación en los resguardos indígenas en la vigencia 2004 -2007 se cofinanciará en un 50% la certificación de las instituciones educativas.

1.3.2. POLÍTICA SECTORIAL

- El Plan contemplará acciones para la preservación de la memoria colectiva, para mejorar el espacio público, y permitir su apropiación y uso adecuado por parte de la comunidad.
- La cultura como fuente de desarrollo.
- Reconocimiento de la pluralidad y la diversidad:

1.3.3. OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento del "Ser Riosuceño" desde una identidad mental y territorial unificada.

1.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover desde la cultura, posibilidades de mejorar la calidad de vida y los ingresos de los riosuceños.
- Fortalecer la vocación cultural del municipio mediante proyectos coherentes con las características propias, y mediante herramientas de planeación.
- Propiciar acciones contundentes para el establecimiento de los valores que permitan la convivencia pacífica en las familias y comunidades.
- Divulgar el respeto por el entorno como base primordial del equilibrio para la vida.
- Proteger y recuperar el patrimonio cultural intangible y tangible de Riosucio.

1.3.5. PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS
Biblioteca Municipal Otto Morales Benítez	Fortalecer la Biblioteca como centro de consulta y trabajo cultural permanente	Dotación material bibliográfico	Actualización de textos de consulta y obras literarias.
		Adecuación de espacios	
Camaval de Riosucio, una fiesta única	Apoyar la dinámica de la organización y celebración de l Camaval de Riosucio	Apoyo a la realización de la fiesta y todos sus componentes	Programación, informe de la Junta del Camaval
Fortalecimiento y rehabilitación de centros culturales.	Darle a los Centro Culturales la plenitud de su razón de ser, en su dotación, su mantenimiento y su programación.	Reintegro por recursos no ejecutados en convenio en terminación y dotación de la biblioteca	hacer la devolución en el primer trimestre del 2004
		Actividades de formación en investigación, en el Museo de Arte, Historia y Tradiciones de Riosucio	contar desde abril del 2004 y durante todo el periodo, con un apoyo para las visitas guiadas al Museo
		Programa permanente de fortalecimiento, construcción y restauración de la red de espacios culturales	Cada seis meses tanto el Centro Cultural Colombia como el Centro de la Música y las Artes, serán diagnosticados para las reparaciones del caso
		Museo de arte, historia y tradiciones de Riosucio	Se realizarán un mínimo de dos exposiciones anuales
		Dinamización centros culturales mediante actividad artística	Realizar talleres, conciertos, muestras artísticas y programas culturales cada mes
Archivo histórico de Riosucio	Capacitar y dotar a 6 Vigías del Patrimonio para recuperación de archivos		

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS
		Tambo municipal: la casa de los resguardos en el pueblo	Estudio de factibilidad y elaboración de anteproyecto en concertación con los Resguardos Indígenas. En una segunda etapa elaboración del proyecto final
		Fundación pro-reconstrucción del Teatro Cuesta y gestiones para su recuperación	Elaboración de estudios técnicos en cofinanciación del Ministerio de Cultura, previa disponibilidad de adquisición oficial. Trabajos básicos de mantenimiento
Apoyo a la actividad artística y a la formación cultural	Reafirmar la vocación artística de Riosucio, mediante la capacitación, la creación y la investigación cultural.	Cualificación de los artistas riosuceños (rubro creación.)	Apoyar como mínimo a cuatro artistas o grupos por año, para la participación en eventos regionales o nacionales
		Promotoría cultural	Coordinar durante todo el período el funcionamiento del Centro de la Música y las Artes, y el Programa de Formación Étnico Cultural
		Apoyo a la realización del congreso regional indígena	En abril del 2004 recibir a las delegaciones indígenas del pueblo embera chami y katio
		Apoyo y cualificación del trabajo artesanal. (apoyo a la Asociación de Artesanos SINIFANA)	Participación en dos ferias anuales nacionales, de una delegación de la Asociación
		Investigación sobre el patrimonio tangible e intangible, incentivos para la protección del patrimonio (petroglifos: símbolos del pasado; organización del grupo de vigías del patrimonio)	Vinculación formal de la Unidad de Patrimonio de Caldas desde el 2004, para la iniciación de estudios sobre el Patrimonio. Conformación del Grupo de Vigías del Patrimonio
		Formación en gestión cultural	Realizar un seminario en el 2005 y otro en el 2007, para capacitar 20 gestores culturales
		La voz, otro instrumento	Realizar en cofinanciación con otras entidades, 8 talleres al año para coros infantiles y de canto para jóvenes y adultos
		Exposiciones, conciertos.	Apoyar la realización de mínimo conciertos al año
		Fortalecimiento a las bandas juveniles de música.	Mantener la vigencia de las bandas juveniles de música ya conformadas en las instituciones.
Reconocimiento de la multiculturalidad riosuceña	Afianzar la riqueza étnica y cultural que caracteriza a Riosucio a nivel nacional, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia	Apoyo a la celebración del Día Mundial de la Tierra	En abril de 2004 proyectar dos videos para niños y jóvenes
		Convenio con Artesanías de Colombia para capacitación en diseño y calidad	Cofinanciar con los Resguardos Indígenas, el Departamento y Artesanías de Colombia, la realización de un proyecto encaminado a mejorar la calidad y el diseño artesanal.
		Participación Cultural para la promoción del municipio en "La Granja de Noé"	En mayo del 2004 se llevará una muestra municipal de cultura
		El alumbrado navideño	Cada diciembre se apoyará con un premio a las calles mejor decoradas

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS
		Operativización de Consejo Municipal de Cultura	Apoyar anualmente la reproducción de documentos para capacitar a 15 consejeros
		Apoyo a la participación del grupo Teatro Popular Moderno en el Festival Nacional Comunitario de Teatro	En septiembre del 2004 se apoyará una delegación de 15 personas
		Cualificación de los artistas riosuceños (rubro fondo de cultura).	Apoyar como mínimo a cuatro artistas o grupos por año, para la participación en eventos regionales o nacionales
		Apoyo a celebraciones religiosas y semana santa.	En febrero y en abril del 2004 se apoyarán las festividades religiosas tradicionales
		Festividades de los Resguardos.	Apoyar 6 fiestas principales y 7 fiestas secundarias en los cuatro Resguardos Indígenas
		Programa de Formación Étnico Cultural(Flautas y tambores de Paz, El Valor de Crear, Paso a paso en el folclor)	Capacitar por lo menos a 400 niños y jóvenes de la zona urbana y rural, con 5 maestros a cargo
		Calle Sabia: Un lugar para repensar a Riosucio.	Realizar 4 eventos por año
		Calendario y boletín cultural municipal.	desde el 2005 elaborarlo y publicarlo, con un tiraje de 2000
		Guías turísticos o riosuceños informados	Realizar a partir del 2006 un taller por año para 20 guías
		Elaboración del plan de desarrollo turístico de Riosucio	Iniciar en el 2005 los talleres para la formulación del Plan. En el 2006 se formulará el Plan
		Sitios sagrados: legados del espíritu	Realización de un listado y un diagnóstico en coordinación con los Resguardos. Formular un Plan de Conservación
		Encuentro de la Palabra	
Avisos publicitarios que embellezcan	Un taller para 50 comerciantes de la zona urbana central		
Vasija de barro, recuperación de artesanía de Portachuelo	Realización de un diagnóstico de la artesanía del barro, en coordinación con los Resguardos realizar una convocatoria para 20 personas		
Divulgación del Plan Municipal de Cultura: " Un camino desde nosotros"	Mediante los medios de comunicación, realizar 2 programas anuales de socialización del Plan		
El Encuentro de la Palabra (rubro rehabilitación centros culturales)	Realizar conciertos y programación artística en los dos Centros Culturales durante el Encuentro de la Palabra		
		El Encuentro de la Palabra (rubro apoyo a creación)	Anualmente apoyar la realización del Evento en cuanto a conferencias, talleres, exposiciones y otros, en la zona urbana y en los Resguardos Indígenas

1.4. SECTOR DEPORTE RECREACIÓN

1.4.1. DIAGNÓSTICO

En la historia de Riosucio son muchos los logros que en el deporte se han obtenido por quienes, con méritos propios y ayuda familiar ha llegado sobresalir a nivel municipal, departamental, nacional y mundial, como ha ocurrido en disciplinas como el atletismo, el ciclismo, el fútbol, el ajedrez y la natación.

La juventud riosuceña tiene la oportunidad de practicar más de veinte deportes, pero los vicios como la droga y otros han hecho que la juventud no practique alguna disciplina deportiva. Esto ha contribuido que descolen nuevos talentos.

Son muy pocas las oportunidades técnicas y económicas que le puede brindar el Municipio a sus deportistas de alto rendimiento debido a la baja calidad de la enseñanza deportiva porque no se cuenta con una escuela de formación pedagógica y administrativa, ni procedimientos de preparación técnica para cumplir con esta función.

En el Municipio encontramos campos para la recreación y el deporte tanto en área urbana como rural, aunque varias veredas no presentan escenarios deportivos. La mayoría son canchas de fútbol, micro y baloncesto, muchas de ellas se encuentran en mal estado. Algunos de estos centros son públicos como los centros deportivos, coliseos, estadios, canchas; otros se encuentran en propiedad privada como son los casos de las piscinas y los gimnasios. Las disciplinas más practicadas son el fútbol y el micro; también se practica la natación, el atletismo, el ciclismo. Hace algunos años existió el club de patinaje que por falta de recursos se acabó.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Los recursos del Municipio son escasos frente a la cantidad de programaciones formuladas.	La posibilidad de canalizar recursos a nivel nacional y departamental.	La vinculación del comercio en patrocinios en los diferentes campeonatos realizados durante el año.	No hubo cofinanciación con otras entidades del sector departamental, nacional y entidades privadas.
No hubo planeación programática de actividades.	Asesoría por parte del departamento en administración deportiva.	La presencia de recursos humanos para la práctica de diversas disciplinas.	La fuga de deportistas a otros municipios que les ofrecen patrocinios.
No hubo control en la contratación, por consiguiente, los implementos deportivos fueron de mala calidad.	Algunas instituciones fueron beneficiadas con estos implementos	Se dotaron de implementos deportivos algunas instituciones educativas	No se hizo el análisis de los implementos requeridos para la ejecución de los programas
Se desaprovechó la capacidad y la experiencia de los licenciados en educación física del Municipio.	Voluntad política por parte de los entes deportivos del departamento	Se contó con licenciados en recreación y deportes	Licenciados sin mucho sentido de pertenencia para aportar a los programas
No se invirtió bien lo estipulado para la actividad	Había voluntad política del jefe inmediato	Hubo la oportunidad de canalizar recursos de otros rubros	Falencias en las actividades deportivas y recreativas
Fue muy poco el aprovechamiento del talento de los licenciados en los programas	Instituciones educativas	Se contó con un buen número de monitores para la ejecución de las actividades programadas	Se perjudicó los procesos de formación
No hubo apoyo financiero por parte de la administración	Patrocinio por parte de otros departamentos	Se obtuvieron varios campeonatos nacionales	Desmotivación del deportista, y posible retiro

1.4.2. POLÍTICA SECTORIAL

Desarrollar programas que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de los riosuceños, a través de herramientas como la actividad física, la recreación y el deporte, que constituyen la columna vertebral en la atención en salud, la educación y la convivencia.

1.4.3. OBJETIVO GENERAL

Auspiciar y dirigir los programas y proyectos encaminados a la recreación, el deporte formativo y el alto rendimiento de las diferentes disciplinas deportivas.

1.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la actividad física diaria como elemento de integración social, de una manera creativa, lúdica, constructiva e integradora para generar puntos de encuentro y conversación, procesos de formación y prevención en los problemas de salud.
- Elaboración de programas preventivos que permitan la atención de necesidades primarias de la población, en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida a través de la práctica de alguna actividad deportiva.
- Fomentar actividades para el sano esparcimiento del tiempo libre.

1.4.5. ESTRATEGIAS

- Establecer alianzas estratégicas con organismos municipales, departamentales, nacionales e internacionales que permitan la aplicación de nuevas modalidades en búsqueda de la creación de lenguajes y espacios de participación ciudadana.
- Capacitar en administración del deporte a los dirigentes deportivos de las diferentes disciplinas.
- Establecer una estructura administrativa y de apoyo al deporte.
- Establecer un plan de desarrollo deportivo continuado.
- Identificar programas complementarios a la actividad deportiva.
- Trabajar en la preparación de deportistas en otras disciplinas que en el Municipio no se practican.
- Capacitación técnica y científica a deportistas, entrenadores, monitores, profesores de educación física y dirigentes.
- Establecer estímulos tributarios a comerciantes y personas naturales que patrocinen eventos deportivos y a deportistas.

1.4.6. PROGRAMAS

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS
Recreación	Promover la participación en actividades recreativas.	Organización de campeonatos deportivos. Realización de actividades recreativas masivas y dirigidas en los barrios y zona rural. Estructuración de centros recreativos escolares. Realización de festivales recreativos. Organización de campamentos juveniles. Realización de los juegos indígenas municipales. Realización de juegos de la calle – juegos tradicionales	Se adecuará en un 60% los escenarios deportivos del área urbana y rural. Participarán el 40% de los barrios y organizaciones deportivas rurales en los eventos recreativos.
Deporte formativo	Fomentar actividades físicas y deportivas para mejorar el desarrollo integral	Difundir el deporte programático en instituciones y centros educativos. Organización de escuelas de iniciación deportiva.	Los proyectos de psicomotricidad se aplicarán al 50% de la población preescolar de la zona urbana y rural.

PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTOS	METAS
	del deportista.	Estructuración de centros nuclearizados de educación física. Realización de juegos intercolegiados y festivales interescolares.	Aplicar la educación física al 40% de la población escolar. El 15% de la población municipal participará en los eventos de deporte formativo.
Tecnificación	Mejorar el nivel técnico de los deportistas para aumentar el rendimiento en las diferentes disciplinas del deporte.	Estructuración de los centros deportivos. Capacitación a líderes deportivos, entrenadores, jueces, monitores, profesores de educación física de instituciones y centros educativos.	Creación de la comisión técnica municipal. Creación de la Junta Municipal del Deporte Apoyo al 30% a los clubes deportivos organizados.
Rendimiento y alto rendimiento	Propiciar un estado óptimo de salud física y mental en el deportista mediante una evaluación completa bajo parámetros especializados de medicina deportiva.	Capacitación en medicina y ciencias aplicadas al deporte. Realización de eventos deportivos municipales y participación en campeonatos zonales, departamentales y nacionales. Establecimiento y aplicación de estímulos a los deportistas de alto rendimiento.	Capacitar al 10% de los deportistas, entrenadores y monitores comprometidos con el rendimiento y alto rendimiento en medicina deportiva y ciencias aplicadas al deporte. A noviembre del 2007, 10 deportistas se habrán destacado a nivel departamental y/o nacional.

1.5. SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1.5.1. POLÍTICA SECTORIAL

Promover en la sociedad civil, en las organizaciones sociales, comunitarias y solidarias, el ejercicio de la gestión colectiva, el uso de los mecanismos de la democracia participativa, generando espacios de concertación y coordinación entre la comunidad y las instituciones del estado.

1.5.2. OBJETIVO

Generar espacios de capacitación y participación para las organizaciones de base del Municipio, principalmente a los miembros de las 124 juntas de acción comunal y cabildantes de los resguardos indígenas.

1.5.3. ESTRATEGIAS

- Unificar criterios con los resguardos indígenas realizando asambleas comunitarias en las que participen líderes comunales y cabildantes.
- Gestionar ante las diferentes organizaciones proyectos de capacitación para los líderes comunales.
- Mantener un contacto directo y permanente entre las Administración Municipal y la comunidad realizando asambleas generales trimestrales donde se escuche e informe a la comunidad de los planes programas y proyectos realizados y por ejecutarse.

1.5.4. PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS
Capacitación de líderes comunitarios del Municipio.	Promover y facilitar la participación de los líderes en las organizaciones del Municipio. Construir espacios de participación para fomentar, impulsar y ejercer la participación ciudadana y comunitaria.	Capacitación en liderazgo y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Capacitación en artes y oficios a mujeres cabeza de familia o vinculadas al Programa de Familias en Acción. Capacitar a líderes y cabildantes en la conformación y ejecución de veedurías. Capacitar en elaboración y formulación de proyectos. Capacitar mujeres y jóvenes en la conformación de EAT.	Capacitación de 400 dirigentes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, cabildantes, jóvenes, estudiantes, personeros estudiantiles y mujeres cabeza de hogar.
Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre la comunidad y los entes municipales	Mejorar las relaciones interpersonales y colectivas dentro de la comunidad a partir del reconocimiento y respeto de la diversidad cultural.	Mejoramiento de las relaciones interpersonales entre la comunidad y los entes municipales	Aumento en las concertaciones, conciliaciones y disminución en demandas
Coordinación interinstitucional	Capacitación de la comunidad urbana y rural, coordinada con La Contraloría General de la República.	Conformación de las Juntas de Acción Comunal en los 10 barrios que no las han constituido y/o elegido. Vinculación del Municipio a la CIVIGEP (Comité de vigilancia y control a la gestión pública).	Calidad en la gestión pública determinada por el Comité.

1.6. COMUNIDADES INDÍGENAS

1.6.1. DIAGNÓSTICO

El Municipio no ha liderado la planificación y el desarrollo de las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas no han terminado de formular sus planes de vida, por consiguiente, no hay coordinación en la inversión y cofinanciación con el Municipio y otras entidades territoriales.

Desprotección del sector agropecuario: No ha habido apoyo económico, ni asesoría técnica, ni se ha buscado oportunidades para el mercadeo.

No se ha establecido una política agropecuaria y forestal, pero se vienen desarrollando proyectos de seguridad alimentaria en cofinanciación con el Programa RE SA de la Red de Solidaridad Social.

Todas las vías de los territorios indígenas se encuentran en mal estado y las entidades responsables no tienen un plan de mantenimiento vial. No existen opciones laborales.

Escasa integración de los docentes con las actividades de las comunidades indígenas.

No existen planes de preservación sostenible del bosque natural, ni de reforestación de microcuencas y laderas.

Presencia de grupos armados al margen de la ley.

1.6.2. POLÍTICA

- Cumplimiento de las políticas sobre construcción de equidad social para las comunidades indígenas contempladas en el artículo 8° numeral 9° de la Ley 812 de 2003 que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006.

- Se definirán programas y proyectos conducentes a elevar la calidad de vida de las comunidades indígenas y se garantizará su participación en las decisiones que les atañen.
- Se facilitará a los pueblos Indígenas diseñar sus propios Planes de Vida acordes con su cosmovisión. El Municipio apoyará su formulación y ejecución y garantizará, además, el cumplimiento de los convenios y tratados internacionales para el cabal desarrollo de los indígenas de Riosucio.
- El Municipio apoyará el fortalecimiento de la educación de las comunidades indígenas acorde a su cosmovisión y a los principios educativos contenidos en sus Planes de Vida.
- Articulación de los planes de vida de los resguardos indígenas en el plan de desarrollo municipal.
- Fortalecimiento de las relaciones entre las autoridades administrativas municipales y las autoridades indígenas.
- Fortalecimiento de los procesos de identidad cultural y apoyo a la ejecución iniciativas culturales.
- Preservación de la función social y ecológica de la propiedad por parte de las comunidades conforme a sus usos y costumbres.
- Adopción de medidas especiales de urgencia para garantizar los derechos humanos, prevenir y atender los daños originados por el conflicto armado.
- El Gobierno Municipal reconocerá la Declaratoria de las comunidades indígenas como Territorios de Diálogo, Paz y Convivencia, ratificada en el marco del VII Congreso Departamental de las comunidades indígenas de Caldas.

1.6.3. OBJETIVO

Generar desarrollo social e institucional sostenible que permita mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas.

1.6.4. SUBPROGRAMAS

- Consolidar procesos de salud y educación propuestos por las comunidades indígenas.
- Ampliar la afiliación de los indígenas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cofinanciación con la Nación.
- Apoyo a los proyectos productivos de las comunidades indígenas.
- Reconocimiento normativo del ejercicio interno y permanente de la medicina ancestral e inserción dentro del sistema de salud.
- Fortalecimiento de la educación de las comunidades indígenas, a través de la aplicación del currículo y sus planes de estudios en centros educativos pilotos.
- Mejoramiento de la calidad y aumento de la cobertura educativa.
- Capacitación y profesionalización de los docentes indígenas.
- Capacitación vocacional para indígenas que aspiran a cursar estudios superiores.
- Aprovechamiento de las potencialidades rurales y solución de conflictos con el fin de cerrar la brecha urbano – rural.

- Fortalecimiento del derecho indígena y procedimientos internos de control social mediante la aplicación de la justicia indígena en sus territorios.
- Financiar procesos de fortalecimiento cultural indígena.
- Desarrollar programas de vivienda en comunidades indígenas.
- Financiamiento de proyectos de educación ambiental que apunten al desarrollo sostenible de los recursos naturales y reforestación de microcuencas y laderas en desprotección.

1.6.5. METAS

- Formulación de los Planes de Vida de los Resguardos.
- En cada resguardo indígena y con docentes seleccionados por las autoridades indígenas, se pondrá a funcionar la propuesta de educación de las comunidades indígenas por lo menos en un centro educativo.
- Conformación del Consejo Consultivo de Planificación Territorial Indígena.
- Conformación del Consejo Municipal Indígena de Seguridad Social en Salud.
- Actualización del diagnóstico epidemiológico de las comunidades indígenas.
- Apoyo para el saneamiento y ampliación de los resguardos existentes, para ello se hará acompañamiento a la gestión ante el INCODER.
- Diseñar una estrategia de prevención y atención del desplazamiento forzado y de la violación a sus derechos humanos, colectivos y culturales.
- Se coordinará con el Departamento, la creación de mecanismos para que los servicios del sistema financiero y crediticio se hagan extensivos a los indígenas.
- Se coordinará con la Nación y el Departamento el apoyo a la construcción de centros especiales para el funcionamiento de la jurisdicción indígena.
- Fomentar en coordinación interinstitucional la ejecución de 4 proyectos productivos.
- Cofinanciación con los resguardos indígenas para la designación de 4 guardabosques para la defensa de los bosques naturales.
- Realización de jornadas entre pobladores urbanos y rurales en torno a:
 - Aportes de los pobladores urbanos y rurales para el logro de la convivencia pacífica.
 - Economía – región y productividad.
 - Sentido de identidad y pertenencia.
 - Historia y Patrimonio Social y cultural.

1.7. JUVENTUD

1.7.1. DIAGNÓSTICO

Con la elección del primer Consejo Municipal de La Juventud, en Riosucio se realizó un estudio sobre los problemas más comunes de este grupo poblacional. La falta de experiencia de los miembros del principiante Consejo llevó a vincular a jóvenes de otros programas y clubes juveniles como del ICBF y Centro de Capacitación Indígena Ingrumá para apoyar el estudio.

Con dicho estudio se observó la siguiente problemática:

La población juvenil adolece de problemas similares en sus diferentes estratos sociales, encontramos jóvenes desescolarizados, discapacitados, estudiantes trabajadores, desplazados, campesinos, urbanos, indígenas, madres y padres cabeza de familia.

Entre muchos problemas se pueden citar: la falta de capacitación laboral calificada y de oportunidades, el aumento de demanda y la disminución de la oferta laboral ubica a la juventud cuando esto ocurre en empleos de baja calidad, con bajos salarios y ausencia de seguridad social.

El aumento del consumo, de sustancias psicoactivas como la marihuana, el bazuco y de bebidas alcohólicas de bajo costo y fácil acceso como el guarapo y aperitivos, han contribuido que un gran porcentaje de jóvenes sea drogo dependientes y participen de esparcimientos peligrosos.

Los jóvenes campesinos e indígenas se encuentran en condiciones más difíciles, desde temprana edad salen a trabajar en jornadas extenuantes y sólo encuentran trabajo en tiempos de cosecha de café, descuidando sus exiguas posibilidades de estudio, aumentando la deserción escolar, acrecentando la migración hacia las ciudades, incrementando la participación juvenil en grupos alzados en armas o delincuenciales, que a la postre todos estos factores generan descomposición social.

Los y las jóvenes por no estar catalogado como sector vulnerable¹⁸ como los niños y los ancianos, presentan menos posibilidades para acceder a los beneficios de la seguridad social integral que garantice una salud física y mental apropiada.

La falta de educación sexual se manifiesta en las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, como consecuencia, se aumenta el índice de madres solteras y con ello la pobreza.

Las condiciones precarias y falta de oportunidades para realizar actividades que contribuyan al desarrollo de proyectos de vida juveniles, son preocupantes y por lo pronto no se ven soluciones.

La participación juvenil se ha limitado a realizar actividades secundarias dentro de espacios sociales y democráticos y tampoco se ha ganado espacios de participación y decisión. Durante muchos años hemos sido utilizados por parte de diversos grupos políticos, la participación ha sido nula en desconocimiento de los derechos establecidos en la ley 375 de 1997.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Educación formal y no formal de difícil acceso bajo. Bajos recursos económicos. Madres y padres solteros. Consumo de sustancias psicoactivas. Falta de participación en lo público. Pocas alternativas para el buen uso del tiempo libre. Inexistencia de organizaciones juveniles legalmente constituidas. Programas de prevención y orientación en fármaco dependencia y sexualidad que no cumplen las necesidades ni expectativas de los jóvenes. Pocos programas para desarrollo económico.	Seis centros educativos de media vocacional con diferentes modalidades. Entidades gubernamentales y privadas con programas especializados de juventud. Programas educativos nocturnos, a distancia, presenciales y semipresenciales. Programas del hospital, ICBF y del PAB. Medios de comunicación existentes en el municipio. Apoyo de Colombia joven y unidad de juventud. Existencia de centros deportivos y recreativos.	Existencia del CMJ. Gobiernos escolares. Programas artísticos, culturales y deportivos. Grupos juveniles. Clubes juveniles especializados en promoción, prevención y protección en fármaco dependencia.	Permisibilidad del medio al consumo de bebidas alcohólicas de bajo costo. Grupos alzados en armas y delincuenciales. Prostitución. Pobreza. Comercialización y venta de drogas. Desempleo. Educación superior a altos costos. Deserción escolar.

¹⁸ Acuerdo Número 244 de 2003 artículo 4° del Consejo Nacional de Seguridad.

1.7.2. OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de participación juvenil en el Municipio a través de la construcción de procesos que vinculen a la juventud en el desarrollo local.

1.7.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de formar parte activa dentro de lo público.
- Fortalecer y conformar organizaciones juveniles.
- Crear sistemas de información utilizando los medios de comunicación.
- Implementar programas preventivos en fármaco dependencia y orientación sexual.
- Generar estilos de vida saludables a través de talleres vivenciales.
- Capacitar en áreas técnicas laborales a jóvenes vulnerables.
- Facilitar la creación y promoción de microempresas juveniles sostenibles.
- Promover el ecoturismo en el Municipio mediante actividades que permitan a la juventud el acercamiento y valoración de la naturaleza.
- Promover la participación de jóvenes en actividades culturales y deportivas como alternativa para el buen uso del tiempo libre.

1.7.4. ESTRATEGIAS

- Realización de talleres que conduzcan a tomar conciencia sobre la importancia de ser actores en la participación activa de las decisiones que afectan la población juvenil.
- Realizar convenios con entidades públicas y privadas para la capacitación técnica laboral de jóvenes de bajos recursos, preferencialmente para padres y madres solteros (as), discapacitados(as) y desescolarizados(as).
- Constitución de una red juvenil que involucre todo el Municipio, mediante un censo de la población juvenil, para facilitar la comunicación para conocer necesidades y expectativas a nivel nacional, departamental y municipal.
- Generar espacios de participación a los grupos juveniles que les permita contribuir al progreso del municipio.
- Promover la legalización e institucionalización de los grupos y organizaciones juveniles, gestionando con la cámara de comercio capacitaciones en la constitución legal de organizaciones.
- Crear planes y programas para la divulgación de los derechos constitucionales y la Ley 375 de 1997 mediante capacitaciones ofrecidas por el Consejo Municipal de la Juventud.
- Capacitaciones en liderazgo para jóvenes dirigentes.
- Utilización de la mano de obra juvenil riosuceña mediante la creación de una asociación prestadora de servicios.
- Promoción en el Municipio y fuera de él a productos realizados por jóvenes riosuceños, mediante ferias, concursos, muestra técnicas, culturales ya artesanales.

1.7.5. PROGRAMAS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Capacitación en política, participación y democracia	Diplomado en liderazgo con énfasis en políticas públicas Capacitar al Consejo Municipal de la Juventud, a personeros estudiantiles, gobiernos escolares, grupos y organizaciones juveniles enfocadas al trabajo social y comunitario en defensa de los bienes públicos. Realizar talleres juveniles para la divulgación de la ley 375 y demás normas legales. Realización de la semana de la juventud riosuceña y el encuentro departamental de la juventud. Realizar capacitaciones en liderazgo, comunicación, participación ciudadana, constitución legal de organizaciones sociales Constitución del comité de contingencia para la resolución de problemas juveniles. Realización de la feria de la juventud.
Salud	Realización de talleres en prevención en fármaco dependencia y orientación sexual a jóvenes adolescentes, grupos juveniles y centros educativos a nivel municipal. Promoción de la rumba zanañoria a través de actividades que permitan sensibilizar sobre las consecuencias corporales y sociales que genera la SPA. Talleres sobre educación sexual. Brigadas de salud para los jóvenes de la zona urbana y rural.
Comunicación	Crear un sistema de información local y departamental. Crear una base de datos y una red juvenil municipal que permita conocer las necesidades y expectativas de los jóvenes. Constitución de programas del CMJ en los medios de comunicación. Creación del periódico de iniciativa juvenil.
Cultura, recreación y deporte	Realizar las vacaciones recreativas juveniles. Capacitación en lecto-escritura, composición de decretos y parodias, diseño de máscaras y disfraces. Realización de encuentros juveniles y promoción de intercolegiados de expo-ciencia y parceros de la palabra. Realización de intercolegiados de microfútbol, baloncesto, voleibol y atletismo. Consecución de un local a título de comodato o arriendo que permita la realización de las acciones juveniles.
Educación	Realización convenios con el SENA para una capacitación técnica lab oral dirigida a la población joven más vulnerable. Gestión ante entidades gubernamentales y ONG para conseguir becas para jóvenes líderes del Municipio.
Medio Ambiente	Promover el ecoturismo en la población juvenil, sensibilizando a los jóvenes de la importancia de preservar, cuidar y utilizar nuestros recursos naturales. Institucionalización de planes, programas y proyectos en la conservación del medio ambiente.
Desarrollo económico	Creación y promoción de microempresas que beneficien la población joven II mediante la gestión de recursos ante entidades gubernamentales y privadas.

1.7.6. METAS

- Implementar 2 programas técnicos para preparar personal calificado para jóvenes de escasos recursos.
- Crear microempresas sostenibles con iniciativas juveniles.
- Crear una asociación prestadora de servicios juvenil.
- Capacitar a 1000 jóvenes en participación, democracia, liderazgo y comunicación social.
- Disminuir en un 10% el consumo de SPA.
- Vincular a 100 jóvenes vulnerables a una EPS.
- Disminuir en un 10% la maternidad y paternidad de adolescentes.
- Atender a 250 jóvenes en las brigadas de salud.
- Capacitar 50 jóvenes en participación ciudadana y derechos humanos.
- Capacitar 50 jóvenes que cumplan la función de veedores de la cosa pública.
- Crear la escuela deportiva juvenil.

- Crear el periódico juvenil.
- **Aprovechar al máximo las instalaciones del Ecoparque con el concurso de las y los jóvenes.**
- **Establecer la rumba zanahoria para la juventud.**

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POLÍTICA GENERAL

Propender por el desarrollo económico sostenible que permita fortalecer los sistemas productivos, la competitividad y la equidad social, fortaleciendo los canales de comercialización en los niveles municipal y departamental **y Nacional.**

2.1. SECTOR TURISMO

2.1.1. DIAGNÓSTICO

El municipio de Riosucio se ubica en un sitio estratégico en el cruce obligatorio hacia diferentes regiones del país, lo cual debe entenderse como una fortaleza hacia el desarrollo del turismo, ya que poseemos una riqueza étnica, cultural y ambiental que son elementos que fortalecerían el progreso del turismo. Pero nos encontramos con una alternativa viable para generar empleo que es el turismo.

Existe una corporación de carácter privado en el municipio que se ha encargado de promover el turismo desde hace tres años; aunque el desarrollo de este sector ha sido lento se ha logrado con el apoyo de dicha corporación, la administración municipal y la cámara de comercio se declaró el Cerro Ingrumá como Parque municipal.

Los Resguardos Indígenas han realizado esfuerzos individuales con el fin de nombrar algunas áreas como de reserva natural, aunque se llevan adelantado los procesos, no han culminado.

Los eventos más sobresalientes que se celebran en el municipio son: el carnaval de Riosucio, Encuentro de la Palabra, la semana santa, Fiesta de la Virgen de la Candelaria, la fiesta de la Santa Cruz, El Carnaval del Guarapo, La Fiesta del Chontaduro en Las Estancias, Posesión de los Gobernadores Indígenas de los Resguardos.

2.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo del turismo basado en la riqueza étnica, cultural, ambiental **y agropecuaria.**

2.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar la capacitación técnica de promotores turísticos que apoyen ese sector en el municipio.
- Promocionar y divulgar los eventos culturales y sitios de interés que existan en el municipio.
- Impulsar el proyecto de posadas nativas turísticas.
- Apoyar a las instituciones y corporaciones turísticas que adelanten actividades en el municipio.
- Apoyar el programa LEOS laboratorio experimental.

2.1.4. ESTRATEGIAS

- Buscar apoyo por parte de entidades e instituciones relacionadas con el turismo en Colombia.
- Aprovechar el renombre cultural del municipio.
- Implementar programas de capacitación enfocados al turismo.
- Implementar exenciones tributarias dirigidas al desarrollo del turismo.
- Asociarnos con la subregión para impulsar proyectos de turismo.

2.1.5. PROGRAMAS

- Impulsar el turismo en el municipio.
- Construcción y adecuación de infraestructura.
- Revaloración de la cultura indígena.
- Protección del patrimonio.

2.1.6. PROYECTOS

- Realización de la Monografía del municipio de Riosucio.
- Elaboración del mapa turístico municipal.
- Mejoramiento y construcción de infraestructura con relación a puentes, senderos, miradores, museos.
- Apoyo a la Corporación de Turismo de Riosucio **CORPORTUR**
- Elaboración del proyecto posadas nativas turísticas.
- Exoneración tributaria en las edificaciones declaradas como patrimonio.
- Delimitación y definición de áreas de reserva natural.
- Definición del patrimonio arquitectónico.
- Difusión del Encuentro de la Palabra, Mes de la Riosuceñidad, Carnaval de Riosucio y cronograma de eventos del municipio.

2.1.7. METAS

- Al 2006 se tendrá la monografía del municipio de Riosucio y el mapa turístico.
- En el 2005 se tendrá actualizado el inventario de patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.
- Realización de campañas de promoción del Encuentro de la Palabra, Mes de la Riosuceñidad y Carnaval de Riosucio.
- Desarrollar el programa "LEOS" en la cadena productiva del turismo.
- Al final del período la Corporación CORPORTUR deberá estar consolidada para adelantar y apoyar todos los proyectos relacionados con el turismo en el Municipio.

2.2. SECTOR MICROEMPRESARIAL

2.2.1. DIAGNÓSTICO

La necesidad de empleo y la crisis económica generó el desarrollo de las microempresas familiares enmarcadas en el sector urbano en la confección (Corsetería, confección de Ropa Deportiva) y en el sector rural en artesanías y el procesamiento de las plantas medicinales, destacándose la actividad generada por la producción manufacturera (la cual genera alrededor de 300 empleos directos y 1.400 indirectos). En menor escala se presenta mano de obra capacitada en producción artesanal y de procesamiento de productos debido al establecimiento de pequeñas cooperativas y agremiaciones, micro empresas y famiempresas.

Producto de esto se constituyeron microempresas con desconocimiento a cerca de los principios de que y para que se forma una empresa, esto ha llevado a que en el municipio se encuentran problemas en el conocimiento de marco legal y jurídicos, así mismo de los procesos de productividad, competitividad y comercialización.

La Microempresa en el Municipio se ha consolidado como fuente importante de ingresos familiares, generadora de empleo, se busca aprovechar las oportunidades tanto económicas y sociales en procura de un crecimiento productivo y mejoramiento de la calidad de vida.

Pero en el Municipio de Riosucio no existe un diagnóstico claro del número de microempresas que en la actualidad están laborando, nos encontramos con problemas de deslealtad, temor a la asociación, a la innovación y al cambio.

2.2.2. OBJETIVO GENERAL

Consolidar la pequeña y mediana empresa en el Municipio de Riosucio dentro de los conceptos de Competitividad, Calidad y Desarrollo Progresivo.

2.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar capacitación especializada a los microempresarios para mejorar la competitividad a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer los procesos asociativos de las microempresas.
- Incentivar la legalización de las microempresas instaladas en el municipio.
- Fortalecimiento del Fondo Rotatorio para las Micro y Pequeñas empresas del Municipio de Riosucio, **que permita ampliar y facilitar el acceso al crédito.**
- Ampliar y facilitar el acceso al crédito.

2.2.4. ESTRATEGIAS

- Realizar alianzas con los Resguardos Indígenas, el Departamento, la nación y ONG's para la cofinanciación de proyectos micro empresariales.
- Liderar los procesos de asociación que propendan por una mejor calidad de los productos, búsqueda de mercados, generando mayor productividad y mejorando la calidad de vida de los propietarios y sus empleados.
- Vincular entidades e instituciones educativas relacionadas a la proyección microempresarial.
- Ampliar los recursos del Fondo Rotatorio mediante acuerdos con los Resguardos indígenas, Secretarías de Desarrollo, Ministerios de Hacienda, Fondo Fomipymes y ONG's.
- **Propiciar espacios de formación a las Microempresas en procesos de legalización para su funcionamiento.**
- Establecer estímulos de tipo normativo, tributario, fiscal y administrativo, con el propósito de estimular la inversión para el desarrollo la microempresa.
- Apoyo y fortalecimiento del fondo solidaridad para que la población más vulnerable tenga acceso a micro créditos.

2.2.5. PROGRAMAS

- Consolidación De las microempresas productivas no agroindustriales del municipio de Riosucio.
- Liderar procesos **tecnológicos** en el mejoramiento de la calidad de los productos.
- Propender por que las microempresas del municipio se encuentren legalmente constituidas.

2.2.6. PROYECTOS

- Elaboración del censo microempresarial del Municipio de Riosucio.
- Promover y cofinanciar las iniciativas productivas de microempresas y cooperativas.
- Fortalecer económica y operativamente el fondo rotatorio para dar cobertura urbana y rural.
- Capacitar a los microempresarios para generar asociaciones en el municipio.
- Capacitar a los microempresarios legalmente constituidos.

2.2.7. METAS

- Elaboración del censo microempresarial del Municipio de Riosucio el primer año.
- Promover y cofinanciar las iniciativas productivas de 25 microempresas y cooperativas.
- Fortalecer en 80% el fondo rotatorio microempresarial.
- Capacitar a los microempresarios para **que se asocien.**
- Estimular la legalización del 50% de las microempresas instaladas.
- Capacitar a los microempresarios legalmente constituidos en temas especiales relacionados a la microempresa.

2.3. SECTOR COMERCIAL

2.3.1 DIAGNÓSTICO

En el Municipio están inscritos aproximadamente 600 comerciantes en la Cámara de Comercio de Manizales, seccional Riosucio. Se ha venido presentando un decrecimiento progresivo en el comercio, producto de no existir estrategias de mercado que incentiven a la comunidad a comprar en Riosucio.

No existe una asociación de comerciantes que se preocupe por su fortalecimiento en el mercado y controle la competencia desleal.

Los comerciantes no utilizan canales de información que les sirvan de apoyo al mercadeo. Los vendedores ambulantes que vienen de otros municipios no pagan impuestos e invaden el espacio público.

2.3.2. OBJETIVO

Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del Comercio dentro de los conceptos Competitividad, Asociación, desarrollo progresivo.

2.3.3. ESTRATEGIAS

- Definir políticas sobre la utilización del espacio público por parte de los comerciantes.
- Establecer convenios con entidades como el SENA, para capacitar a los comerciantes en temas de su actividad.

2.3.4. PROYECTO

Capacitación a Comerciantes.

2.3.5. METAS

- A finales del 2007 se habrá constituido la asociación de comerciantes de Riosucio.
- Cada año se realizarán dos talleres de capacitación a través de la Cámara de Comercio o de otras Instituciones especializadas.
- Establecimiento de una base de datos o directorio que incluya a todos los comerciantes de Riosucio.
- Establecer y poner en ejecución del reglamento sobre utilización del espacio público.

2.4. SECTOR AGROPECUARIO

2.4.1. DIAGNÓSTICO

Aspectos económicos

Total hectáreas bosques	Total hectáreas explotación agrícola	Total hectáreas pastos (explotación pecuaria y demás usos no definidos)	Total hectáreas centros de desarrollo rural	Total hectáreas otros (minería, piscicultura y demás)	Total hectáreas área rural	Total hectáreas área urbana
21.747,9	7.772	13.015	133,1	50	42.718	192
Porcentaje sobre el total del área Municipio (%)						
50,66	18,11	30,33	0,33	0,12	99,55	0,45

Explotación agrícola

4.816	1.421,5	1.534,5	7.772
Porcentaje sobre el total área del Municipio (%)			
11,22	3,31	3,58	18,11

Café

Total hectáreas sembradas en café tecnificado	Total hectáreas sembradas en café tradicional	Total hectáreas sembradas en café sembradas	% del área total municipal
3.044	1.772	4.816	11,22
Aprovechamiento agrícola. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola			61,97 %

Caña panelera y otros cultivos

Total hectáreas sembradas en caña panelera tecnificada	Total hectáreas sembradas en caña panelera tradicional	Total hectáreas sembradas en caña panelera	% del área total municipal
249,5	1172	1.421,5	3,31
Aprovechamiento agrícola. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola			18,29 %

Total hectáreas sembradas en otros cultivos (misceláneos) (cítricos, frijol, maíz, morera, cacao, tomate de árbol, tomate chonto, cebolla junca, yuca tradicional, lulo, mora, manzana, pera y chontaduro).	% del área total municipal
1.534,5	3,58
Aprovechamiento agrícola. Porcentaje Agrícola con respecto al área Municipal en cultivo agrícola	19,74 %

Producción agrícola

% total producción bruta en café tradicional y tecnificado	% total producción bruta en plátano	% total producción bruta caña panelera	% total producción bruta en otros cultivos (misceláneos) (cítricos, frijol, maíz, morera, cacao, tomate de árbol, tomate chonto, cebolla junca, yuca tradicional, lulo, mora, manzana, pera y chontaduro).
74	11,3	3,68	6,52

Pastos

La actividad ganadera se realiza en 13.015 hectáreas dedicadas a pastos de los cuales algunos se consideran naturales y mejorados, pero su explotación es inadecuada y de baja productividad.

Total hectáreas sembradas en pasto natural	Total hectáreas sembradas en pasto artificial	Total hectáreas explotación pecuaria y demás usos no definidos
11.453,2	1.561,8	13.015
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL AREA MUNICIPIO (%)		
26,69	3,64	30,33

En el Municipio por tener todos los pisos térmicos se encuentra gran variedad de especies forrajeras como son: Kikuyo, india o guinea, braquiaria, brachiaria decumbens y brizantia, estrella, pasto elefante, yaraguá, king grass, falsa pos, grama.

Producción

INDICADOR	CULTIVO	PRODUCCIÓN
Producción	Caña panelera tecnificada	378
	Caña panelera tradicional	2685
	Mora	440
	Plátano tecnificado	192
	Plátano tradicional	2010
	Yuca tradicional	700
	Papa	300
	Maíz tradicional	323
Número de cabezas	Tomate chonto	280
	Bovinos	15840

	Porcinos	5700
	Aves (pollos, gallinas)	50000

Uso actual del suelo¹⁹

Uso del suelo	Hectáreas	Porcentaje
Café	4.816	11,2
Caña	908	2,1
Frutales	182	0,4
Otros permanentes	38	0,1
Platano	347	0,8
Pastos	11.200	26,1
Plantaciones forestales SCC	2.151	5,0
Bosque natural y otros	23.258	54,2
Total	42.900	100

PRODUCCIÓN

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Minifundio que se caracteriza por tener predios menores o iguales a 3 hectáreas	Proyectos regionales para el desarrollo del sector agropecuario	Diferentes pisos térmicos que permite variedad de cultivos y producción pecuaria	Monocultivo como caña y café generando dependencia económica de un solo producto
No hay volúmenes suficientes de producción para cumplir los requerimientos del mercado	Acceso a crédito FINAGRO y a otras líneas de crédito con bajos intereses	Instituciones de tradición en el municipio como ASPROINCA, ASPROCAFE, Comité de Cafeteros, Resguardos Indígenas entre otras	Importación de productos agropecuarios desestimulando la producción local
Tipo de documento de posesión sobre la tierra, adjudicación lo cual limita el acceso al crédito Zonas con topografía muy pendiente No se hacen análisis de suelos para el establecimiento de cultivos	Acceso a fuentes de información de Internet, Comité de Cafeteros, ASPROCAFE	Adquisición de tierra facilitada por los Resguardo Indígenas para las familias que no la poseen Existe inversión de diferentes instituciones en programas de seguridad alimentaria Convenios vigentes con instituciones como: ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), FNP (Fondo Nacional de poricultura).	Ausencia de la planificación de las siembras y producciones pecuarias Suelos altamente erosionados por pérdida de la capa orgánica Uso inadecuado y excesivo de productos químicos en la producción.

¹⁹ Fuente: Smurfit Cartón de Colombia, ponencia presentada en el Encuentro Intergremial del Sector Agropecuario, Riosucio 20 de febrero de 2004

<p>Zonas con suelos arcillosos y ácidos que dificultan el manejo de cultivos</p> <p>Falta de diversificación de cultivos</p> <p>No existe conciencia de la soberanía alimentaria se hacen programas donde se entregan insumos pero no se hace seguimiento y evaluación a mediano y largo plazo</p> <p>No se maneja aspectos de administración en las fincas</p> <p>Insuficiente cantidad de profesionales y técnicos para lograr mayor cobertura en la asistencia técnica agropecuaria</p> <p>Falta de investigación en el sector agropecuario y agroindustrial</p> <p>Abandono por parte de las entidades oficiales.</p>		<p>Programa de agricultura orgánica adelantado por diferentes instituciones como ASPROINCA, ASPROCAFE y algunos resguardos.</p>	<p>Falta de coordinación interinstitucional frente a la producción agropecuaria.</p>
---	--	---	--

SOCIAL Y CULTURAL

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Cultura emprendedora poco que dificulta el desarrollo del sector</p>	<p>Presencia de instituciones: SENA, Universidad de Caldas.</p>	<p>Personal capacitado en diferentes áreas del sector agropecuario que habitan en las diferentes comunidades</p>	<p>Situación de orden público</p>
<p>No permitir la legalización de las asociaciones por parte de Cabildos Indígenas</p> <p>Bajos recursos económicos</p> <p>Paternalismo generado por las instituciones</p>		<p>Instituciones que prestan asesoría en el sector agropecuario, manejando sistemas de producción tradicionales mejorados logrando mejor productividad</p> <p>Existen líderes comunitarios comprometidos con el desarrollo de sus comunidades</p> <p>Legado cultural de las comunidades indígenas en cuanto a sistemas de producción</p> <p>Sistema de información cafetera</p>	<p>No hay fuentes de empleo permanentes</p> <p>Migración por temporadas</p> <p>Bajos ingresos familiares por bajos ingresos</p>

COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Falta de canales de comercialización y estudios de mercado</p>	<p>Convenio de comercialización de ASOLRIO – COLANTA</p>	<p>La ubicación geográfica estratégica dentro del departamento con vías que comunican a centros de acopio y comercialización como Medellín, Pereira, Manizales y Cali</p>	<p>Intermediarios que manejan a su conveniencia la comercialización de los productos agropecuarios</p>

AGROINDUSTRIA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>No se da valor agregado a la producción agropecuaria</p>	<p>Cercanía a San Clemente para lograr obtener procesos agroindustriales para los productores del municipio</p>	<p>Capacitación en procesos agroindustriales por parte del SENA y Resguardos Indígenas</p>	<p>Importación de productos agropecuarios con valor agregado por falta de ellos en la zona</p>
<p>Ausencia de infraestructura disponible para la transformación de la producción</p>		<p>Se vienen dando procesos agroindustriales como: la planta de elaboración de formulaciones comerciales</p>	

No hay mentalidad empresarial de las personas individuales y asociaciones, se limitan a vender la materia prima		para la alimentación de animales en la zona de San Lorenzo, la transformación de la caña en diferentes subproductos, los procesos de deshidratación de plantas medicinales	
---	--	--	--

MEDIO AMBIENTE			
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
No se integra la parte ambiental con los sistemas de producción agropecuaria Carencia de estudios ambientales.		La presencia de la Corporación Autónoma Regional de Caldas en el municipio El trabajo ambiental realizado por los Resguardos	Disminución de recursos naturales como agua, madera, suelos y semillas por abuso y falta de planificación Ampliación de la frontera agrícola causando daños irreparables

2.4.2. POLÍTICA SECTORIAL

Reactivación y fortalecimiento del sector a través de cadenas productivas con alto valor agregado, buscando competitividad y el establecimiento de canales directos de comercialización.

2.4.3. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo del sector agropecuario en términos de productividad, rentabilidad y sostenibilidad de los recursos, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

2.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Perfilar la reconversión de tecnologías productivas que sean ambientalmente sostenibles manteniendo la productividad y rentabilidad en el sector agropecuario.

Desarrollar la soberanía alimentaria del municipio garantizando la diversificación, producción limpia y protección de la producción local.

Fortalecer y acompañar el proceso organizativo de las diferentes asociaciones de sector agropecuario.

Dinamizar y gestionar el crédito para reactivar la economía en el sector rural, mediante la implementación de proyectos agropecuarios, agroindustriales, de recursos hídricos, naturales, pesqueros y mineros del municipio de Riosucio.

Generar procesos agroindustriales y de valor agregado en la producción.

Brindar la asistencia técnica, capacitación y educación en los diferentes procesos productivos.

Optimizar la unidad mínima productiva establecida en el municipio.

Desarrollar canales de comercialización para los diferentes productos agropecuarios.

2.4.5. ESTRATEGIAS

Crédito: Se debe implementar el sistema de crédito para pequeños y medianos productores del sector agropecuario y microempresarial, aprovechando las diferentes líneas de crédito locales, que se vienen ofreciendo por diferentes entidades municipales, departamentales y nacionales como la línea de crédito FINAGRO.

Ordenamiento predial. El desarrollo de una buena planificación agropecuaria de Riosucio se debe construir a partir del estado actual de los predios y su ordenamiento, para lograr una mejor distribución y producción del territorio municipal.

Producción agroecológica: Una producción ambientalmente sostenible se logra a partir de la disminución de costos de producción, de la sostenibilidad de los recursos naturales con el reestablecimiento de los ecosistemas, la obtención de mejores precios y mercados especializados, una transformación de procesos culturales y reconversión de tecnologías aplicadas a los procesos productivos.

Agroindustria y mercadeo: Se desarrollará una estrategia encaminada a la transformación de determinados productos, que requieren de este proceso en la comercialización; igualmente se desarrollará una estrategia de mercadeo para la producción agrícola y pecuaria del municipio.

Fortalecimiento de los procesos organizativos: El desarrollo del plan agropecuario requiere del fortalecimiento de los procesos organizativos que se vienen desarrollando en el municipio, para ello se coordinará un trabajo interinstitucional, se fortalecerán las organizaciones existentes y se promoverá la conformación de nuevas asociaciones de acuerdo a las necesidades.

Educación y capacitación: La transformación de los procesos productivos requiere de una estrategia de educación y capacitación en todos los niveles, partiendo de la formación a la comunidad indígena y campesina hasta la permanente actualización de los técnicos y profesionales.

2.4.6. PROGRAMAS

PROGRAMAS	PROYECTOS
Crédito	<ul style="list-style-type: none"> - Operación del convenio de cooperación para la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG entre FINAGRO, Gobernación de Caldas, BANCO AGRARIO, Municipio de Riosucio. - Operación del convenio de cooperación para la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG entre FINAGRO, Municipio de Riosucio e intermediarios financieros. - Asistencia Técnica para elaboración de proyectos productivos y asesoría para acceder a los créditos FINAGRO. - Elaboración de las planificaciones de créditos para acceder a recursos FINAGRO. - Fortalecimiento de los fondos microempresarial y agropecuario.
Seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación y apoyo al comité interinstitucional para la cofinanciación de programas de seguridad alimentaria a nivel municipal (RESA, SEMBRADORES DE PAZ, CONVENIO ECOPETROL - COMITÉ DE CAFETEROS, RESGUARDOS Y MUNICIPIO).
Diversificación agrícola y pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la producción del cultivo de plátano y banano, con la participación de los Resguardos Indígenas, productores, Comité de Cafeteros y empresas comercializadoras. - Fomento a la producción de frutales de clima frío, moderado y cítricos. - Asistencia técnica al sector agrícola por medio de la contratación de una ingeniera agrónoma - Fomento a la implantación de reproductores para mejorar la producción piscícola.
Agroindustria y mercadeo	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del sector panelero en organización, producción, renovación de cultivos, comercialización de la panela y sus derivados, con apoyo de instituciones como: FEDEPANELA, ICA, Secretaría de Agricultura, COIMPAS, SENA, COOMAR, Asociaciones de paneleros, Comité de cafeteros y Resguardos. - Fomento al cultivo de cacao con sistemas agroforestales en el Municipio; con acompañamiento en capacitación, producción y comercialización. En alianza con: Casa Luker, Cooperativa de Caficultores. - Asistencia técnica para el fortalecimiento de la agroindustria panelera. - Promoción y difusión al consumo de la producción local. - Establecimiento de procesos agroindustriales.

PROGRAMAS	PROYECTOS
Educación y capacitación técnica	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y asistencia técnica en la implementación de procesos agroindustriales con énfasis en normas de calidad y valor agregado. - Convenio con la Universidad de Caldas para la capacitación en plátano y banano. - Convenio con el SENA para capacitar a jóvenes rurales mínimo 25 participantes por curso. En Piscicultura, Caña Panelera, Frutales de clima frío, Plantas Medicinales, hortalizas y viverista forestal con énfasis en guadua. - Edición y publicación periódica de boletines informativos. - Apoyo logístico a estudiantes en capacitación en especies menores SENA Tulúa Valle. - Capacitación a los agricultores en el manejo y aplicación de agro tóxicos
Apoyo y fortalecimiento a los grupos asociativos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de los grupos asociativos para el desarrollo agropecuario, agroindustrial, microempresarial, forestal, cooperativo y de comercialización con apoyo especial a los grupos de mujeres rurales para acceder a crédito. - Asesorar a ASOFROMUN en los cultivos de clima frío: Cofinanciación del pago de un técnico entre el Municipio, ASOFRUMON, Resguardo de La Montaña y la Fundación Smurfit Cartón Colombia.
Apoyo y fortalecimiento a los grupos asociativos	<ul style="list-style-type: none"> - Cofinanciación de un médico veterinario zootecnista para prestar asistencia técnica a los productores de leche de la asociación ASOLRIO. Entre Alcaldía Municipal, ASOLRIO Y Resguardo de La Montaña.
Sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> - El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en convenio con el municipio de Riosucio para la prevención y erradicación de enfermedades de erradicación nacional: fiebre aftosa y encefalitis equina venezolana. - El fondo Nacional de la porcicultura (FNP) en convenio con el Municipio para la prevención y erradicación de enfermedades de control nacional: peste porcina clásica. - Establecer convenio entre el Municipio, Cooperativa de Caficultores, Universidad de Caldas y otras instituciones para el desarrollo de las jornadas médico – veterinarias. - Asistencia técnica al sector pecuario por medio de la contratación de una médico veterinaria zootecnista.
Parcelas demostrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer y apoyar parcelas demostrativas en plantas aromáticas y medicinales (jardines botánicos y/o agroecológicos), chontaduro, materias primas para elaboración de artesanías, palma de cera, entre otras.
Ordenamiento ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del censo agropecuario municipal con el apoyo de las instituciones que trabajan en el desarrollo del sector. - Establecer plan de manejo y vigilancia de los predios propiedad del Municipio en donde estén ubicadas las microcuencas que abastecen acueductos urbanos y rurales. - Implementación de los viveros para la propagación de especies forestales, horticolas y frutales. - Talleres de capacitación y asistencia técnica en manejo agro- ecológico y de producción limpia en fincas modelo establecidas para tal fin. - Recuperación de semillas tradicionales.
Ordenamiento predial	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y planificación de los sistemas productivos. - Realización del censo agropecuario municipal con el apoyo de las instituciones que trabajan en el desarrollo del sector.

3. DIMENSIÓN FÍSICO TERRITORIAL

3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.1.1. DIAGNÓSTICO

Existen un gran número de fuentes hídricas que abastecen los diferentes acueductos que operan en el municipio de Riosucio y que a su vez surten a municipios como Supía y el Acueducto Regional de Occidente.

Las microcuencas que surten acueductos están ubicadas aguas arriba de bocatomas pertenecientes a sistemas de aprovisionamiento de agua, acueductos rurales y urbano, destinados

al consumo humano - domestico, pecuario, agrícola, piscícola. La mayoría los acueductos que operan en el municipio de Riosucio son de tipo comunitario, por lo cual se carece en algunos casos, de los datos técnicos básicos establecidos para cada microcuenca, específicamente, como caudales (lts./Seg.), estado de las mismas y número de usuarios a los cuales provee el sistema. Sin embargo se tienen datos de 89 microcuencas que surten acueductos comunitarios rurales y el acueducto urbano administrado por EMPOCALDAS.

En la Zona Rural especialmente en los centros de desarrollo rural, las Administraciones Municipales y los Resguardos indígenas han venido desarrollando la instalación de tuberías para la recolección de las Aguas Residuales y la construcción de unidades sanitarias implementando soluciones de pozos sépticos. Sin embargo hay un gran déficit ya que los habitantes de estas zonas tradicionalmente han resuelto los residuos y no le encuentran sentido a conectarse a estas tuberías. Además, las tuberías existentes igualmente vierten directamente sobre las quebradas aledañas a las mismas, contaminándolas.

Por consiguiente, el único sistema de alcantarillado presente en el municipio consiste en el desarrollado en la zona urbana, el cual es atendido por la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOCALDAS E.S.P. Las redes existentes en la zona urbana del municipio, están construidas de acuerdo a la época en que se ejecutaron. Así, se pueden observar todavía alcantarillados tipo bóveda en calicanto y pisos en piedra; también se observan alcantarillados en tubería de barro, tubería de cemento y alcantarillas de cajón (Box – Couvert.). Los alcantarillados descritos en primer lugar están cumpliendo su ciclo de vida útil y periódicamente se están presentando fallas técnicas en la prestación del servicio. Los alcantarillados construidos en los demás tipos de materiales han sido cambiados en su diámetro de acuerdo al crecimiento poblacional del municipio.

3.1.2. POLÍTICA SECTORIAL

3.1.3. OBJETIVO

Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado en el municipio de Riosucio.

3.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Modernizar y aumentar las redes de acueducto y alcantarillado de la zona urbana.
- Aumentar la cobertura de viviendas con agua potable en el área rural.
- Incrementar el número de viviendas con tratamiento de aguas servidas en el área rural.
- Ampliar la cobertura de viviendas con unidad sanitaria en el municipio.
- Preservar las microcuencas generadoras de agua.
- Promover y gestionar la legalización de las fuentes de agua abastecedoras de acueductos.

3.1.5. ESTRATEGIAS

- Asociarnos con los Resguardos Indígenas, el Departamento, Corporaciones autónomas, la nación y ONG's para la cofinanciación de proyectos encaminados a la construcción, mantenimiento y ampliación de los acueductos y alcantarillados, además de la construcción de unidades sanitarias.
- Gestionar ante Empocaldas la modernización de las redes de acueducto y alcantarillado urbano.
- Consolidación de los diagnósticos de carencia de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento básico en el área rural y urbana, mediante la comparación de fichas censales de las diferentes entidades.

3.1.6. PROGRAMAS

- Mejoramiento de la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio.
- Incrementar el número de viviendas con saneamiento básico.
- Legalizar las concesiones de agua del municipio.
- **Realización de campañas de reforestación.**

3.1.7. PROYECTOS

- Afianzar el diagnóstico de viviendas sin servicio de agua, alcantarillado y unidad sanitaria.
- Construcción de tanques de almacenamiento de agua en el área rural.
- Mejorar la infraestructura de las bocatomas de los acueductos comunitarios.
- Reposición de redes de acueducto en el área rural.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado acordes a los programas de vivienda de interés social que se adelanten en el área rural.
- Construcción del alcantarillado para las comunidades El Nevado, El Jardín y Las Guacas²⁰.
- Construcción de unidades sanitarias en el área urbana y rural del municipio.
- Adelantar procesos de compra de tierras con influencia en microcuencas abastecedoras.
- Empezar procesos de legalización de las fuentes de agua.
- Construcción de la escombrera municipal.

3.1.8. METAS:

- Construcción 4 tanques de almacenamiento de agua en el área rural por año.
- Mejorar en un 30 % la infraestructura de las bocatomas de los acueductos comunitarios.
- Reposición de 2000 mts. redes de acueducto en el área rural.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para 120 de vivienda de interés social rural.
- Construcción y/o reposición de redes de alcantarillado para los Barrios El Nevado, El Jardín.
- Construcción de 200 unidades sanitarias en el área urbana y rural del municipio.
- Adquirir 100 Hectáreas de tierras con influencia en microcuencas abastecedoras.
- Obtener la concesión de 10 fuentes de aguas para acueductos comunitarios.

3.2. SECTOR VIVIENDA

3.2.1. DIAGNÓSTICO

La vivienda en la zona rural presenta contrastes en la manera y sistemas de construcción de estas. Por ejemplo en se observa que en los **Centros de Desarrollo Rural** de San Lorenzo y Bonafont el 85% de las viviendas son construidas en bahareque con estructura de guadua y madera, con techo de teja de barro sobre armazón de cañabrava, paredes embutidas de barro pañetado, pisos de madera, cemento y unas pocas en tierra y el 15% restante corresponde a viviendas en las que predominan pisos de cemento, paredes de ladrillo revocadas, con cubierta de teja de barro o de asbesto-cemento. En cambio en el resguardo de la Montaña las viviendas tienen una mezcla entre los sistemas actuales de material (cemento, bloque, cubiertas de asbesto, barro, etc.) y los sistemas tradicionales del bahareque; el cual, así mismo se presenta como característico en el resguardo de Cañamomo y Loma prieta²¹.

En la zona urbana la vivienda generalmente se encuentra en buen estado aunque las más viejas han sufrido deterioro por falta de mantenimiento. La gran mayoría de las viviendas están construidas en material (bloque y concreto), son construidas en adobe, cemento y techo de asbesto-cemento, en la zona centro se presentan construcciones de carácter patrimonial, las cuales conservan los materiales originales con los que fueron construidos, tapia-pisada, adobe, bahareque, etc.

A continuación se establecen datos estadísticos generales de vivienda en el municipio de Riosucio:

²⁰ Las obras de infraestructura para esta comunidad están condicionadas a la legalización del predio y la concertación con el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

²¹ Tomado del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Riosucio. Documento Resumen. Pág. 209.

Total número de viviendas y hogares establecidos en la zona urbana del Municipio ²²	
Número de hogares	5.608
Número de viviendas	4.381
Viviendas propias	3716
Viviendas arrendadas	623
Viviendas prestadas y otras formas	42

La oferta de vivienda de interés social en el Municipio tuvo limitaciones en la expedición de licencias de urbanismo y construcción causada por la ausencia de normas urbanísticas establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal, ya que este se aprobó en octubre de 2003, es así que en la actualidad se están estudiando todos aquellos programas presentados en vigencias anteriores con el fin de viabilizarlos.

3.2.2. POLÍTICA SECTORIAL

Promover y facilitar el acceso a la vivienda de interés social a las familias que la requieran y carezcan de los recursos suficientes para su obtención o mejoramiento, garantizando el uso adecuado del espacio físico, del medio ambiente y el acceso a los servicios públicos domiciliarios.

3.2.3. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes urbanos y rurales de escasos recursos, accediendo a una vivienda digna o que requieren de mejoramiento

3.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar las asociaciones para la construcción de vivienda nueva de interés social sin ánimo de lucro.
- Adelantar los procesos correspondientes a la consecución de subsidios de las viviendas afectas por actos violentos.
- Fomentar la participación en las convocatorias que se realicen a nivel nacional para el otorgamiento de subsidios.
- Promocionar la construcción de vivienda y mejoramientos de vivienda rural.

3.2.5. ESTRATEGIAS

- Participar en unión con los resguardos indígenas de las convocatorias que se realicen a nivel nacional para otorgamiento de subsidios de vivienda.
- Generar sentido de pertenencia mediante el sistema la autoconstrucción de vivienda de interés social.
- Dar a conocer a los constructores del Municipio cuales son los usos del suelo estipulados en el PBOT.
- Promover la construcción de vivienda rural con materiales tradicionales.

3.2.6. PROGRAMAS

- Aumentar el número de familias con vivienda en el Municipio.
- Reducir el número de viviendas en mal estado en el Municipio.
- Gestionar los subsidios de vivienda para las familias afectadas por actos violentos.

²² Información SISBEN - año 2002

3.2.7. PROYECTOS

- Construcción de viviendas en el Resguardo de San Lorenzo, afectadas por los actos violentos.
- Construcción de viviendas de interés social en el municipio.
- Mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural del Municipio.

3.2.8. METAS

- Construcción de 10 viviendas en el Resguardo de San Lorenzo, afectadas por los actos violentos.
- Construcción de 120 viviendas de interés social en el municipio.
- Realizar 100 mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural en el Municipio.
- Apoyo a las asociaciones y organizaciones populares de vivienda de interés social del Municipio para la presentación de proyectos.

3.3. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

3.3.1. DIAGNÓSTICO

El Municipio de Riosucio cuenta con vías de importancia Nacional como la vía panamericana que recorre en la parte suroriental, desde la vereda Trujillo hasta la vereda el Playón, sirviendo de vía de comunicación desde la cabecera y resto del Municipio con Medellín, Pereira y Manizales, entre otros, también es atravesado por la troncal de occidente que viene de Anserma y sigue a Supía que permite una adecuada relación de comercio con los centros vecinos y de mayor importancia.

Según la ordenanza No. 230 de diciembre 31 de 1.997, Riosucio cuenta con las siguientes vías departamentales:

La Central-San Lorenzo 3.6km, Riosucio – Ventanas 32km, Riosucio – Bonafont 11km, Riosucio – El Salado 9km, Partidas - Las Estancias – Lomitas - San Lorenzo 11km, Sipirra - La Iberia - Panesso 11 Km., Bonafont – Pirsá - Panesso 11km.

Existen 25 carreteras interveredales que por lo general están con superficie de rodadura en afirmado que en un porcentaje alto se encuentra en mal estado, lo que se contempla como una debilidad del municipio. La vía que comunica con el municipio el Jardín en el Departamento de Antioquia, aunque no se encuentra pavimentada, permite relaciones de comercio y transporte con los municipios del suroeste Antioqueño.

Se han preservado como patrimonio de interés los caminos peatonales (31), los cuales comunican las diferentes comunidades, así como los puentes realizados con materiales propios de la región.

Las vías urbanas de conformidad con el PBOT se encuentran definidas como vías arterias principales, vías arterias secundarias, vías arterias colectoras.

El transporte en el municipio de Riosucio se desarrolla únicamente por medio de los ejes viales existentes, tanto de tipo Nacional, departamental, municipal e interveredal, el cual es desarrollado por vehículos de tipo particular y de servicio público (taxis y colectivos).

3.3.2. POLÍTICA SECTORIAL

Definir un plan de mantenimiento, mejoramiento, conservación y pavimentación de la infraestructura vial municipal, orientado a mejorar e integrar los corredores viales, integrando a los

diferentes gremios, instituciones, sociedad civil y los gobiernos departamental y nacional con el propósito de mejorar la calidad de vida de los rioseños.

3.3.3. OBJETIVO

Realizar mantenimiento periódico en busca de una mayor cobertura a la red vial municipal, que facilite el desplazamiento intermunicipal y veredal, además liderar la gestión para los macroproyectos de interés regional y nacional relacionados con la malla vial.

3.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer el mantenimiento preventivo y rutinario de las vías urbanas y rurales, mediante la participación de la comunidad.
- Mejorar la infraestructura vial y de equipamiento del municipio.
- Facilitar la comunicación vial interveredal.

3.3.5. ESTRATEGIAS

- Mediante la conformación de un fondo común entre instituciones del orden municipal, departamental y Resguardos indígenas se logrará una mayor cobertura para el mantenimiento vial.
- Involucrar la comunidad en las diferentes actividades que se adelanten para el mantenimiento de las vías.
- Utilización de la mano de obra del Municipio en los proyectos de mantenimiento vial, aprovechando las asociaciones legalmente constituidas.
- Comprometer a los habitantes de la zona urbana con el aporte de materiales para las pavimentaciones que se vayan a realizar.

3.3.6. PROGRAMAS

Mantenimiento de la red vial urbana y rural.

3.3.7. SUBPROGRAMAS

- Mejoramiento de la malla vial urbana.
- Mantenimiento rutinario y preventivo en la zona rural.
- Construcción de huellas y caminos en piedra.
- Construcción de puentes peatonales.
- Seguridad y señalización vial
- Implementación del SIG vial
- Construcción de andenes peatonales en el área urbana.

3.3.8. PROYECTOS

- Recuperación y mantenimiento de la malla vial del Municipio.
- Campañas de educación y cultura vial.
- Construcción señalización informativa sobre el municipio.
- Señalización horizontal y vertical de la red vial urbana.
- Pavimentación de las vías en el Barrio Hispania, Cooviar, El Estadio - Vergel- Serviteca, Terminación vía Américas - El Ciprés y La María - Vergel, Fundadores - Carrera 6ª.
- Recuperación de la vía Barrio San José (Bajada al Cementerio) y Barrio Las Margaritas (parte baja).
- Construcción de huellas San Nicolás, Nevado – El Jardín.
- Reconstrucción de huellas en Barrio Los Aguacates.
- Construcción de andenes en la Avenida Fundadores.

3.3.9. METAS

- Mantenimiento de 75 Km correspondientes a la red vial interveredal del municipio por año.
- Realizar 10 campañas de educación y cultura vial.
- Elaborar 4 vallas informativas con las generalidades del municipio.
- Señalización horizontal y vertical de la red vial urbana.
- Pavimentar 2.5 Km. de vías en el área urbana.
- Pavimentación de las vías en el Barrio Hispania, Cooviar, El Estadio – Vergel- Serviteca, Terminación vía Américas - El Ciprés y La María – Vergel, Fundadores – Carrera 6ª.
- Recuperación de la vía Barrio San José (Bajada al Cementerio), Barrio Las Margaritas (parte baja) y la vía al Barrio El Jardín.
- Construcción de huellas San Nicolás, Nevado – El Jardín.
- Reconstrucción de huellas en Barrio Los Aguacates.
- Construcción de andenes en la Avenida Fundadores entre la carrera 6ª y el Hospital San Juan de Dios.
- Construcción de andenes en un lado de la Avenida Fundadores.

3.4. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

3.4.1. DIAGNÓSTICO

El municipio es considerado geológicamente una zona en alto riesgo por deslizamientos, incendios, inundaciones, sismos y todos aquellos efectos generados por el hombre sobre la naturaleza, conocido como erosión antrópica. El municipio se encuentra afectado por el paso de varias fallas geológicas, lo cual origina considerables problemas de estabilidad, como los que se presentan en las comunidades de El Salado, La Zulia, Cábarga, Ubarbá, entre otras, en las cuales se observan deslizamientos activos de gran proporción y que se convierten en peligro para los habitantes del sector.

Otras amenazas que se diagnosticaron en el PBOT son: A nivel rural se han cartografiado zonas con amenazas por inundación en los ríos El Oro, Las Estancias, Riosucio y la Quebrada Aguas Claras. Además de zonas con amenaza por caídas de roca en la comunidad de Bonafont.

En los últimos años se presentaron varios incendios en la cabecera municipal y en comunidades como Bonafont, es por ello que en los mapas de amenaza por incendios se observan con peligrosidad los almacenamientos de gas y las estaciones de gasolina.

A nivel municipal se cuenta con un Cuerpo de Bomberos cuya dotación y personal son suficientes para los problemas que se han presentado en la localidad y colaboran además en la solución de problemas a nivel departamental ocasionados por incendios forestales, accidentes de tránsito, desplome de viviendas, deslizamientos, entre otros. Es importante resaltar que el municipio cuenta con el comité local de atención y prevención de desastres, el cual se encuentra activo.

3.4.2. POLÍTICA SECTORIAL

Mejorar las condiciones de vida, logrando un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno, a través de la comprensión de la interacción del mismo con el medio ambiente.

Incorporar la mitigación de riesgos y prevención de desastres en el proceso de desarrollo económico del Municipio, con el fin de eliminar o reducir la pérdida de vidas y de bienes materiales y ambientales.

3.4.3. OBJETIVO

Prevenir y mitigar los riesgos naturales buscando reducir la pérdida de vidas humanas y materiales.

3.4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Eliminar o reducir las pérdidas de vidas y de bienes provocados por fenómenos naturales.
- Realizar estudios sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo, que contribuyan a una mejor toma de decisiones.

3.4.5. ESTRATEGIAS

- Identificar los riesgos naturales y tomar medidas de prevención.
- Fortalecer el comité de prevención y atención de desastres del Municipio.
- Capacitar a la población a cerca las amenazas naturales.
- Cofinanciar proyectos de investigación en prevención de desastres y reubicación de viviendas en zona de riesgo.

3.4.6. PROGRAMA:

Prevención de riesgos y atención de desastres.

3.4.7. SUBPROGRAMA:

- Generar y fortalecer la cultura de la prevención, mediante la socialización y capacitación en temas con la comunidad.
- Fortalecer las entidades operativas y el comité local de emergencia.
- Realizar estudios de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos que se presentan en el Municipio.

3.4.8. PROYECTOS

- Elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo y plan informativo para prevenir y atender desastres naturales y sociales.
- Diseño y apoyo planes de asistencia oportuna a individuos y grupos de personas en emergencia social.
- Atención preventiva y oportuna a la población afectada por fenómenos naturales.
- Apoyo institucional a las actividades y programas sociales que desarrolle el Cuerpo de Bomberos de Riosucio, la Defensa Civil y la Cruz Roja.
- Campañas para la prevención en el municipio de Riosucio.
- Impulsar procesos de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas y del entorno en zonas de riesgo.
- Realizar un estudio neotectónico²³ y sismotectónico de los sistemas de fallas que afectan el municipio con el fin de definir el verdadero estado de amenaza sísmica a la cual se encuentra expuesta el área.
- Realizar estudios geotécnicos detallados en zonas de alto riesgo por ocurrencia de procesos denudativos con el fin de recomendar obras de control.

²³ Neotectónico: son los últimos movimientos de la superficie de la tierra generados por fallas, las cuales generan evidencias.

3.4.9. METAS

- En el primer año se definirán los planes de asistencia para emergencias sociales.
- Realizar el registro de las viviendas en riesgo a nivel municipal.
- Realizar una reubicación de vivienda en zona de riesgo por año.

3.5. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO

3.5.1. POLÍTICA SECTORIAL

El Municipio vigilará la prestación de los servicios públicos domiciliarios y prestará con calidad, cobertura y oportunidad los que están a su cargo.

3.5.2. Energía eléctrica

Este servicio lo presta la Central Hidroeléctrica de Caldas -CHEC-. Funcionan 150 transformadores instalados en el área urbana y 650 en el área rural. De los 11.300 usuarios riosuceños, la mayoría residen en las veredas, las cuales más del 90% están electrificadas.

3.5.3. Telefonía

El servicio de comunicaciones y telefonía se hace por intermedio de Telecom. La telefonía celular y telefonía inalámbrica fija, aunque costosa ha permitido que la población indígena y campesina acceda a los servicios de las telecomunicaciones.

3.5.4. Acueducto y alcantarillado

Estos servicios en la zona urbana los presta en un 95% EMPOCALDAS E.S.P. desde el año 1986. En la zona rural los atienden el Municipio, los resguardos indígenas y los mismos beneficiarios que en gran parte son propietarios de las redes.

3.5.5. Aseo

El servicio de aseo se presta a través de EMSA E.S.P. como entidad descentralizada de la Administración Municipal.

3.5.5.1. DIAGNÓSTICO

EMSA E.S.P. presta el servicio de recolección de basuras en la zona urbana. De las 543 viviendas que carecen del servicio de recolección de basuras, 41 de ellas las arrojan a los ríos o quebradas, 251 las depositan en patios y terrenos baldíos y 248 las queman o entierran y reciclan²⁴.

También se realiza recolección de basuras en San Lorenzo, Bonafont, Sipirra, Quebralomo y Tumbabarreto. La disposición final de basuras y escombros en las comunidades restantes del sector rural, se realiza a cielo abierto, en patios y terrenos baldíos.

Los residuos sólidos que se recolectan oscilan entre 320 y 350 toneladas por mes, de las cuales un 35% son de composición orgánica y el 65 % restante inorgánica o material reciclable.

La disposición final de residuos se hace en el relleno sanitario de Manizales por lo cual el Municipio paga por tonelada a EMAS y la empresa EMSA E.S.P cubre los gastos de transporte.

Debilidades

²⁴ *Ibidem.* Aseo, página 188.

- Altos costos de la disposición final de los residuos sólidos.
- Evasión en el pago de las tarifas.
- Cartera morosa casi irrecuperable.
- La desactualización de tarifas de aseo puede ocasionar la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos y declarar no viable a EMSA E.S.P.
- No existe un reglamento para el uso de la Plaza de Mercado.
- Infraestructura obsoleta de la planta física que maneja EMSA E.S.P.
- EMSA E.S.P. depende financieramente del Municipio, sus recaudos no sostienen sus gastos.

Oportunidades

- Ampliar el objeto social de EMSA E.S.P.
- La posición geográfica puede permitir la venta de servicios públicos domiciliarios
- La integración al desarrollo subregional.

3.5.5.2. OBJETIVO GENERAL DE EMSA E.S.P.

Hacer de EMSA E.S.P. una empresa eficiente en la prestación de los servicios a su cargo y financieramente viable

3.5.5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS EMSA E.S.P.

- Corregir el rezago tarifario de conformidad con los lineamientos de la CRA.
- Controlar la evasión del pago del servicio de aseo.
- Disponer de un plan general integral para el manejo de residuos sólidos -PGIRS.
- Apoyar los proyectos encaminados al montaje y puesta en marcha del parque industrial para la disposición final de residuos sólidos.
- Elaborar los manuales de funciones y procedimientos, códigos de ética y reglamento interno.
- Adquirir parque automotor nuevo y cambiar al sistema diesel, el servicio de los vehículos actuales de la empresa para reducir costos.

3.5.5.4. ESTRATEGIAS DE EMSA E.S.P.

- Disponer de un plan general integral para el manejo de residuos sólidos (PGIRS).
- Solicitar asesoría para el seguimiento a los planes, mapas, fichas y procedimientos, para integrar el PGIRS.
- Consecución de recursos y concertación con comunidades indígenas.
- Cambiar de entidad recaudadora para facilitar la entrega de facturas hasta los lugares más lejanos.
- Transformar a EMSA E.S.P. en empresa pública municipal prestadora de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado.
- Hacer gestión para conseguir recursos de cofinanciación.

- Establecer convenios de capacitación con el SENA y la ESAP.

EMSA E.S.P. también presta los servicios de matadero municipal, plazas de mercado y de ferias.

3.5.6. Central de Sacrificio

Tiene una área aproximada de 3.000 m², y para su funcionamiento debe hacerse unas adecuaciones en la infraestructura y cumplir con unos requerimientos hechos por Corpocaldas para evitar el cierre.

3.5.7. Plaza de mercado

Dispone de una área aproximada de 6400 m². Hay locales desocupados y sus columnas deben ser reforzadas y cambiadas sus redes eléctricas.

3.5.8. Plaza de ferias

Dispone de una extensión aproximada de 4.000 m². No presenta problemas en su funcionamiento. Los residuos sólidos son recogidos por EMSA. Por su ubicación los impactos por ruido y olores no generan problemas.

3.5.9. TRANSPORTE URBANO Y RURAL

El servicio de transporte urbano y rural genera problemas de ocupación del espacio público por no disponer de terminales de pasajeros ni paraderos planificados, factores que ocasiona congestión, invasión del espacio público y contaminación por ruido y gases. Referente al servicio rural se abusa de la integridad de los pasajeros con el sobrecupo y de carga.

Las 3 empresas de mototaxis prestan el servicio de transporte de encomiendas y de pasajeros en forma ilegal.

3.5.10. TERMINAL DE TRANSPORTE

Se dispone de un área aproximada de 1.050 m² el cual tiene oficina para la administración, bodegas de las empresas de transporte, casetas para la venta de tiquetes y despacho de vehículos, baños, una cafetería y puestos para ventas en general. Sus pisos están en mal estado y su presentación no es lo mejor.

3.5.11. ESCOMBRERA

El Municipio actualmente no cuenta con escombrera para el manejo y disposición final de escombros, materiales, residuos de concreto y agregados de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

3.5.12. PROGRAMAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS
Aseo	<p>Garantizar la viabilidad económica de EMSA E.S.P.</p> <p>Controlar la evasión del servicio de aseo.</p> <p>Apoyar los procesos, propuestas y proyectos encaminados al montaje y puesta en marcha de la planta de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Municipio.</p> <p>Ampliación de cobertura.</p> <p>Dotación y adquisición de Parque Automotor.</p>	<p>Actualización y aplicación del sistema tarifario aprobado por la CRA.</p> <p>Formulación del PGIRS para el Municipio.</p> <p>Construcción de plantas de transferencia y manejo de residuos sólidos en Bonafont y San Lorenzo.</p> <p>Diseño y construcción de un parque industrial de disposición final de residuos sólidos.</p> <p>Adquisición y adecuación de parque automotor con sistema diesel.</p>	<p>Corrección del sistema tarifario, según criterios de la CRA.</p> <p>A enero de 2005 el PGIRS.</p> <p>En el 2006 estarán funcionando 2 plantas de transferencia y manejo de residuos sólidos en Bonafont y San Lorenzo.</p> <p>En el 2006 se dispondrá de un parque automotor con sistema diesel.</p>
Central de sacrificio	<p>Adecuación y mantenimiento de la Central de Sacrificio en cumplimiento de la normatividad.</p>	<p>Construcción de planta de tratamiento para el manejo de aguas residuales en la Central de Sacrificio.</p> <p>Rediseño de planta física.</p>	<p>A finales del 2004 se dispondrá de una Central de Sacrificio remodelada y funcionando de conformidad con la normatividad.</p>
Plaza de mercado	<p>Prestación de servicios adecuados y buen uso de los espacios.</p>	<p>Estudio, diseño y ejecución del reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado.</p> <p>Adecuación de espacios para los comerciantes.</p> <p>Adquisición de equipo de amplificación y sonido.</p> <p>Cambio de redes eléctricas.</p>	<p>A 2006 se tendrá el diseño para el reforzamiento estructural.</p> <p>A 2007 se habrá cambiado el 100% de las redes eléctricas y se dispondrá de un equipo de amplificación y sonido.</p> <p>A 2007, la ocupación de los espacios se habrá incrementado en un 90% de los 437 puestos existentes.</p>
Equipamiento municipal	<p>Adecuación de espacios públicos para el mejorar la prestación de los servicios.</p>	<p>Cambio de pisos en la terminal de transporte.</p> <p>Construcción de reductores de velocidad.</p> <p>Mantenimiento de locales comerciales en la terminal de transportes.</p> <p>Adquisición de un lote para el diseño y construcción de una terminal de transporte rural y de carga.</p> <p>Estudio y ampliación de las rutas de transporte.</p> <p>Recuperación de señales de tránsito.</p> <p>Señalización informativa.</p> <p>Adquisición de un lote para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>A 2007 se habrán ejecutado los proyectos propuestos, a excepción de la terminal de transporte rural y de carga.</p>

4. DIMENSIÓN PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

4.1 POLÍTICA GENERAL

Implementar un Plan Local de Convivencia Ciudadana que integre a todos los habitantes del Municipio y permita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes. A través de la pedagogía democrática se crearán mecanismos de respeto por el espacio público, de participación y de resolución alternativa no violenta de conflictos y se establecerán planes de prevención y atención a desastres naturales.

4.2. DIAGNÓSTICO

- Altos índices de violencia social, infantil e intrafamiliar.
- Altos índices de delincuencia común y organizada.
- Desempleo.
- Alto consumo de drogas psicoactivas y alcohol.
- Incremento de la prostitución.
- Vulneración de derechos a población altamente vulnerable como grupos étnicos, mujeres cabeza de familia, adultos mayor, niños, discapacitados y desplazados.
- Invasión de espacio público por vendedores ambulantes y vehículos.
- Presencia sin control de semovientes y caninos en las calles.
- Falta coordinación entre los líderes comunitarios.
- Contaminación auditiva.
- Falta de capacitación y generación de oportunidades laborales.
- Falta de capacitación y legalización de la Guardia Indígena de los Resguardos.
- Falta de capacitación y asesoramiento en la aplicación de la justicia indígena.
- Falta de acompañamiento en los procesos de saneamiento de los resguardos indígenas.
- Falta de capacitación a los padres de familia en valores para educar a los hijos.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS
<p>Falta de seguridad de la población urbana y rural.</p> <p>Carencia de fuentes de empleo.</p> <p>Altos índices de violencia en la convivencia ciudadana</p> <p>Consumo de drogas psicoactivas y alcohol.</p> <p>Desarticulación entre los procesos políticos, sociales y económicos entre la zona urbana y rural.</p> <p>Violencia intrafamiliar.</p> <p>Situación económica de la población caracterizada por un alto índice de pobreza absoluta.</p> <p>Falta de apoyo y capacitación a organizaciones de base.</p> <p>Falta de aplicación efectiva de las leyes y políticas existentes sobre medidas de prevención y protección a población desplazada.</p> <p>Crisis de valores existentes en la sociedad.</p> <p>Desconocimiento de la población de los entes de la Alcaldía Municipal y las entidades existentes.</p> <p>Cautela excesiva entre los funcionarios de los Resguardos, Administración Municipal y otras entidades.</p> <p>Falta de oportunidades laborales y sociales para la población vulnerable.</p> <p>Falta de proyectos de empleo.</p> <p>Falta de gestión en busca de apoyo.</p> <p>Falta de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Legislación existente y políticas existentes.</p> <p>Ubicación geográfica del Municipio que nos permite acceder a las ciudades capitales.</p> <p>Presencia de ONG en el Municipio.</p> <p>Programas Presidenciales existentes como: CSFC, SUR, Familias en Acción.</p>	<p>Falta de integración de las ONG existentes en el Municipio.</p> <p>Disminución y recorte de los presupuestos por parte del Estado en el sector social.</p> <p>Presencia de grupos armados.</p> <p>Falta de participación de las Universidades para generar cupos universitarios.</p> <p>Excesos de tramitología en el momento de acceder a recursos.</p> <p>Falta de información de las Autoridades Judiciales, sobre los resultados en la oportunidad debida.</p>	<p>Acercamiento de las entidades Municipales, Resguardos y Fuerzas Militares.</p> <p>Existencia de Medios de Comunicación que permitan la divulgación de los programas del sector.</p> <p>Disposición y sentido de pertenencia de los colaboradores de la Administración Municipal.</p> <p>Alto grado de pertenencia de la comunidad para con los valores, principios y tradiciones del Municipio.</p> <p>Presencia de entidades gubernamentales y sociales.</p> <p>Estructura y organización indígena.</p> <p>Infraestructura educativa.</p>

4.3. OBJETIVO GENERAL

Lograr que los habitantes del Municipio, en especial la población más vulnerable, mujeres cabeza de familia, niños, jóvenes, ancianos, minusválidos, indígenas y campesinos, convivan pacífica y armoniosamente, en aras del desarrollo y bienestar general.

4.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar seguridad física y jurídica a nuestros habitantes y garantizar una convivencia pacífica.
- Lograr que la convivencia sea un producto de la participación y concertación de la comunidad.
- Establecer los mecanismos eficientes y eficaces para agilizar procedimientos que desde el personal de la administración propendan por los dos objetivos anteriores.
- Recolectar y procesar información estadística y confiable que refleje la situación real de la seguridad y convivencia ciudadana de nuestro municipio.

- Contribuir a la generación de una cultura de paz que nos haga aptos para el ejercicio cotidiano de la convivencia a través de la tolerancia, solidaridad y respeto de los derechos humanos.
- Aplicar políticas públicas que aseguren la prevención y protección de los derechos humanos de toda la población, especialmente de la más vulnerable.
- **Implementar y ejecutar el Plan de Convivencia Ciudadana para Riosucio.**
- **Difundir el conocimiento sobre derechos y deberes.**
- **Propiciar espacios para la solución negociada de conflictos.**
- **Recuperar mayores niveles de civilidad.**

4.5. ESTRATEGIAS

Convivencia y Paz

- Prevención mediante la conciliación y la conminación para evitar que los conflictos familiares y personales se agraven.
- Consolidación del apoyo de instituciones públicas, privadas, municipales, departamentales, nacionales e internacionales para la ejecución de los programas y la búsqueda de recursos que nos permitan el cumplimiento de los proyectos.
- **Participación colectiva para construcción del entorno.**
- **Crear cultura ciudadana con respecto a la utilización del espacio público.**
- **Lograr acercamiento entre el Estado y la comunidad, a través de la capacitación.**

Derechos Humanos

- Promoción y seguimiento a la seguridad del territorio municipal y especialmente a los desplazados.
- Creación de mecanismo de sistema de alertas tempranas, que prevengan la ocurrencia de fenómenos derivados de ataques a la población civil.
- Concertación con las diferentes instituciones en la protección humanitaria.
- Promoción de la convivencia pacífica.
- Fortalecimiento de las condiciones de arraigo.
- Fortalecimiento de las Unidades de Atención y orientación hacia la población desplazada (UAO) cumpliendo por lo ordenado en la ley 387 de 1997.

Apoyo a población vulnerable y organizaciones de base:

- Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones de base del Municipio.
- Divulgación y comunicación de los planes y proyectos que se adelanten desde las diferentes instituciones hacia la comunidad

Convivencia pacífica a través de la familia:

- Apoyo interinstitucional del ICBF, Confamiliares, Hospitales en los programas de protección de menores y al núcleo familiar, a las madres embarazadas entre otros.

4.6. PROGRAMAS

PROGRAMAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	METAS
<i>Análisis estadístico, cuantitativo y cualitativo de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio.</i>	Focalizar el accionar y esfuerzos en los puntos más neurálgicos, determinado por los estudios estadísticos.	Recolección de información. Análisis de información. Estudio y socialización de la información.	Recolectar información estadística de los índices de: - Violencia intrafamiliar. - Delitos que afectan nuestra comunidad. - Denuncias y procedimientos en los casos de maltrato infantil. - Casos de violación de derechos humanos en nuestras comunidades, denuncias realizadas y estado de los procesos. - Difusión del Plan Local de Convivencia Ciudadana.	Contar con un instrumento de consulta, estudio y análisis. Canalizar los recursos económicos y humanos Se realizará por lo menos un taller por año.
<i>Prevención de conductas que fomentan la violencia, la agresividad y la inseguridad.</i>	Incentivar en la población, el interés por el conocimiento de sus derechos y deberes como requisito de la seguridad y convivencia ciudadana, Hacer las denuncias requeridas ante las instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales.	Planificar y desarrollar talleres, conferencias y formatos que incentiven la convivencia, los derechos indígenas, los derechos humanos, fundamentales y los deberes ciudadanos, la tolerancia y respeto por las diferencias tanto en la población como en las instituciones. (Etnias, trabajadoras sexuales, drogadictos, alcohólicos, homosexuales)	Talleres y conferencias de apoyo y fortalecimiento de los frentes de seguridad ciudadana. Apoyo de los planes para la calidad del servicio de policía. Diseño de folletos y campañas educativas dirigidas a la comunidad y a las diferentes instituciones. Difusión por los medios audiovisual es disponibles en el Municipio. Talleres de capacitación y promoción a la solución no violenta de conflictos. Colaboración con los proyectos de otras dependencias en los programas de prevención de la drogadicción y alcoholismo Divulgación en los centros educativos, en el comando de policía, cárceles y en los resguardos de nuestra normatividad al respecto. Desarme de juguetes bélicos.	Reducción de los índices de violencia y delincuencia común al menos en un 5% Se realizarán 3 jornadas por año con estudiantes para fomentar la cultura de la no violencia logrando que entreguen sus juguetes bélicos. Se capacitarán 50 ciudadanos en mediación y conciliación de conflictos. Generar relaciones de convivencia a través de la tolerancia y el respeto recíproco.

PROGRAMAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	METAS
<p>Apoyo a las instituciones encargadas de la seguridad en la comunidad.</p>	<p>-Impulsar y apoyar las acciones de seguridad realizadas por la Policía, Tránsito, Guardia Indígena, los frentes de seguridad en el Municipio, capacitar interdisciplinariamente a la población sobre seguridad y prevención del delito buscando el fortalecimiento de la convivencia.</p>	<p>Conformar otros frentes de seguridad, que colaboren con este programa</p> <p>Mejorar el servicio de vigilancia, control y protección prestado por la Policía Nacional en Municipio</p>	<p>Creación de frentes de seguridad donde no estén presentes.</p> <p>Apoyo logístico y técnico concertado con los frentes de seguridad y la comunidad.</p> <p>Capacitación en Legislación Indígena, derechos humanos y reglamento de seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Evaluación y apoyo a la calidad del servicio de policía, en su actuar, en aras de la seguridad y convivencia.</p> <p>Creación de la red de seguridad para alertas tempranas en todo el municipio de Riosucio.</p> <p>Apoyo a la guardia indígena, de los resguardos indígenas de Riosucio.</p> <p>Vigilancia de la aplicación de las normas de policía vigentes para el municipio.</p> <p>Trabajo conjunto con la comunidad en la declaratoria del CRIDEC "Territorios de Paz". Socializar, promover y dirigir los programas y proyectos que interinstitucional e interdisciplinariamente se promuevan al respecto.</p> <p>Tramitar y colaborar con las denuncias y querrelas hechas por la comunidad ante entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales en casos de violación de derechos fundamentales y derechos humanos.</p> <p>Continuar con la labor del Comité Interinstitucional del Municipio.</p>	<p>Fortalecer en un 5% las acciones institucionales para la seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Fortalecer los frentes de seguridad existentes.</p> <p>Lograr concretar las políticas de la guardia indígena y la justicia propia de los resguardos indígenas del municipio</p>

PROGRAMAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	METAS
<i>Vigilancia y control de los establecimientos públicos, espectáculos, juegos, rifas y ventas ambulantes.</i>	<p>Vincular a los propietarios de establecimientos públicos con las políticas de prevención de la seguridad y convivencia ciudadana y</p> <p>Concertación de estrategias de utilización del espacio público con los vendedores ambulantes y la comunidad.</p>	<p>Impulsar y apoyar las acciones de seguridad, vigilancia y control en establecimientos públicos, espectáculos y ventas ambulantes.</p> <p>Propender por que los diferentes eventos que se celebren en el municipio sean en lugares y ocasión para promover la cultura y convivencia ciudadana.</p>	<p>Jornadas de vigilancia y control de establecimientos públicos en cuanto a la normatividad que les cobija y a la presencia de menores en ellos.</p> <p>Procesamiento de quejas de la ciudadanía en cuanto a contaminación visual, auditiva y perturbación de la convivencia ciudadana.</p> <p>Ejecución jornadas de vigilancia y control de vendedores ambulantes, semovientes, perros y diferentes vehículos que alteren el espacio público.</p> <p>Vigilancia y control del expendio y consumo de guarapo (bebidas tradicionales) en el Municipio de Riosucio.</p>	<p>Realizarse mensualmente al menos dos jornadas de vigilancia y control del espacio público conjuntamente con el comando de policía, comisaría de familia y personería</p> <p>Realizar al menos dos controles de establecimientos públicos, expendio de licores y vigilancia del espacio público</p>
<i>Prevención de emergencias</i>	<p>Atender y prevenir oportunamente la población en emergencia social, además mejorar la calidad de vida de la población capacitando el recurso humano en cuanto a prevención de desastres.</p>	<p>Colaborar en la realización de campañas para la prevención y atención de desastres en el municipio de Riosucio.</p> <p>Contribuir con el diagnóstico y elaboración de planes de prevención y atención de desastres naturales y sociales.</p>	<p>Diseño y apoyo planes de asistencia oportuna a individuos y grupos de personas en emergencia social.</p> <p>Atención preventiva y oportuna a la población afectada por fenómenos naturales y sociales.</p> <p>Apoyo institucional a las actividades y programas sociales que desarrolle el Cuerpo de Bomberos de Riosucio, la Defensa Civil y la Cruz Roja.</p>	<p>Disminuir en un porcentaje aceptable los casos de emergencias y desastres.</p>
<i>Promoción y prevención de la violencia intrafamiliar</i>	<p>Disminuir los niveles de violencia intrafamiliares y maltrato infantil por medio de una atención adecuada a las denuncias y a los afectados, prestando atención pronta, eficiente y eficaz a las problemáticas sociales que presenta la mujer, promocionando la</p>	<p>Campañas de prevención en centros educativos y radiales.</p> <p>Folleto educativos.</p>	<p>Apoyo y promoción al plan para la oportuna atención y reducción de la violencia y maltrato intrafamiliar.</p> <p>Promover y apoyar la conciliación como mecanismo idóneo y ágil en la solución de conflictos.</p> <p>Conformación de la red de mujeres concertando interdisciplinariamente el municipio y los resguardos indígenas.</p>	

PROGRAMAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	METAS
	conciliación como mecanismo y solución de conflictos.			
<i>Control de Precios, Pesos, medidas</i>	Proteger al consumidor riosoceño para lograr un control efectivo de los establecimientos públicos.	Lograr concertar con la comunidad las políticas normativas en cuanto a pesos, medidas y servicios públicos domiciliarios	Realización de campañas y jornadas a visitas de establecimientos públicos. Colaborar con las políticas concertadas con la Asociación de Consumidores para los usuarios de servicios públicos domiciliarios Jornadas en Riosucio y los Cabildos de control de pesas y precios y medidas. Talleres y folletos de guías para los usuarios de servicios públicos domiciliarios. Contribuir con el estudio, análisis y ejecución de proyectos para una correcta estratificación del municipio.	Realizar mínimo dos veces por mes control de pesas y medidas Reactivar la asociación de consumidores del municipio
<i>Prevención, atención y protección por desplazamiento forzado por la violencia.</i>	Impedir el impacto del conflicto armado interno en las comunidades donde exista alto riesgo de desplazamiento o mitigarlo donde ya haya ocurrido esta situación.	Formular políticas específica del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a desplazamiento. Reactivar la Mesa Permanente de trabajo con población desplazada. Identificar las Entidades financiadoras de las mesas permanentes de trabajo con población desplazada	Integrar al Comité Municipal de desplazados la Unidad de Atención y orientación para las comunidades desplazadas - UAO. Creación del Plan Integral Único de atención de desplazados. Integración de las Entidades que financian los proyectos de población desplazados.	UAO integrado y operando eficientemente. 10 Entidades estatales, institucionales y ONG financiando la UAO.
<i>Convivencia pacífica a través de la familia.</i>	Propiciar en los jóvenes y los niños un cambio de conducta, mediante el rescate y	Reducir el consumo de sustancias alucinógenas y alcoholismo entre niños y jóvenes.	Capacitación y prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas entre los niños y jóvenes. Realización de talleres orientados a padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 2 talleres de capacitación por año sobre las implicaciones del

PROGRAMAS	OBJETIVOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	METAS
	práctica de valores requeridos para una sana convivencia en el Municipio.	Prevenir en la población femenina, especialmente en niñas y jóvenes embarazos no deseados. Erradicar en sus diferentes formas el abuso, maltrato y abandono infantil por parte de los adultos.	para incrementar su capacidad de acompañamiento en las actividades y vida social de sus hijos. Programas de radio, televisión y conversatorios sobre embarazos no deseados. Programas de radio, televisión y conversatorios sobre maltrato infantil.	consumo de drogas alucinógenas ²⁵ • Reducir en un 5% el abandono de menores.
Atención y medidas con menores	Lograr que la niñez y la juventud desarrollen ciudadanía temprana	Difundir los derechos y deberes de la niñez y la juventud. Desarrollar actividades de bienestar y cuidado de la niñez y la juventud.	Atención y medidas con menores.	• Realizar dos talleres al año. Uno con la niñez y otro con la juventud.

²⁵ Estas actividades se realizarán en coordinación con el PAB.

5. DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1.1. DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Inexistencia de un sistema de gestión de la calidad</p> <p>Manuales de funciones y procedimientos sin socialización, ni divulgación.</p> <p>Sistemas de información incipientes.</p> <p>Inexistencia de indicadores de gestión.</p> <p>Procesos misionales y de apoyo sin identificar.</p> <p>Poco presupu esto.</p> <p>Escasa capacitación de los funcionarios sobre control interno, calidad de los servicios y administración pública en general.</p>	<p>Ley 872 de 30 de diciembre de 2003 como instrumento para mejorar la calidad en los servicios.</p> <p>Apoyo en el Plan de Desarrollo Departamental.</p> <p>Apoyo en el Plan de Desarrollo Nacional.</p> <p>Posibilidades de capacitación a través de la ESAP, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>Oficina de Control Interno implementada.</p> <p>Apoyo de la alta dirección.</p> <p>Compromiso del personal.</p> <p>Hardware existentes.</p> <p>Manuales de procedimientos documentados.</p> <p>Mapa de riesgos identificado.</p> <p>Personal calificado.</p>	<p>Falta de compromiso gubernamental.</p> <p>Falta de apoyo económico gubernamental.</p> <p>Falta de estímulos.</p>

5.1.2. POLÍTICA SECTORIAL

En aplicación de la nueva normatividad, se establecerá un sistema administrativo de gestión transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, eficiencia, eficacia, celeridad, economía, competitividad y satisfacción social.

5.1.3. OBJETIVO GENERAL

Establecer un sistema interno que promueva la cultura del autocontrol y calidad, para garantizar la correcta prestación de los servicios a la comunidad, facilitar el control de los recursos, la transparencia, eficiencia y eficacia en los procesos administrativos.

5.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un sistema de control interno eficiente y eficaz, para el cumplimiento de los planes y programas.
- Promover la existencia de controles productivos en el mejoramiento continuo de los procesos que asegure la efectividad de los servicios que presta el Municipio.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, políticas y procedimientos sobre el sistema de control interno.
- Garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Minimizar los impactos de los riesgos administrativos a los cuales está expuesto el Municipio.
- Establecer un sistema de gestión de la calidad eficiente y eficaz.

5.1.5. ESTRATEGIAS

- Para el Municipio: disponer de un sistema de gestión de calidad claro y definido.
- Para la comunidad: disponer de procedimientos ágiles que garanticen la oportunidad y calidad de los servicios.
- Para los entes de control: contar con información actualizada y confiable sobre el quehacer de la Alcaldía, contando con un instrumento técnico de control y transparencia, que permita un seguimiento efectivo a los procesos y a los resultados.
- Talleres de capacitación para los funcionarios de la Administración.
- Socialización periódica de información a los funcionarios sobre temas de control interno, desarrollo institucional y calidad de servicios.
- Establecimiento del programa de capacitación de personal período 2005 - 2007.
- Solicitud de capacitación a Entidades del Estado que presten el servicio.
- Reparación y mantenimiento de los sistemas actuales de información.
- Estudio de factibilidad para el diseño de la intranet
- Conexión a internet de las dependencias.
- Estudio de factibilidad para el mejoramiento y adecuación del Almacén
- **Facilitar el recaudo del impuesto predial at raso, mediante acuerdos de diferentes formas de pago.**

5.1.6. PROGRAMAS

- Programa por "La eficiencia, eficacia, calidad y economía en los procesos administrativos del Municipio".
- Formulación del plan de desarrollo del sistema de control interno.
- Fortalecimiento del sistema de planificación municipal.

5.1.7. PROYECTOS

- Establecimiento del sistema de gestión de la calidad.
- Actualización de los manuales de procesos y procedimientos y el manual de funciones.
- Reestructuración de la estructura orgánica de la alcaldía municipal.
- Diseño e implementación de indicadores de gestión.
- Capacitación y cualificación de personal.
- Mejoramiento de sistemas de información.
- Mejoramiento y adecuación del almacén del Municipio.
- Mejoramiento y adecuación del archivo general del Municipio.
- Adquisición de equipos de computación.

5.1.8. METAS

- Obtención del certificado de calidad
- Establecimiento e implementación de un sistema de gestión.
- Capacitar los funcionarios de la Administración en sistema de gestión de calidad.
- Establecimiento de procesos caracterizados.
- Definición y aplicación de manuales de funciones y de procedimientos.
- Definición de la estructura orgánica establecida e implementada.
- Establecimiento de un manual de indicadores de gestión establecido e implementado.
- Medición de los indicadores de gestión de acuerdo a su periodicidad.
- Disponer de personal capacitado y calificado en sus competencias.
- Contar con personal con alto sentido de pertenencia y capacidad de servicio.
- Disponer de equipos actualizados y de sistemas de información operando eficientemente.
- Disponer de una red de intranet establecida
- Realización del diagnóstico del estado actual del Almacén.
- Mejoramiento y adecuación del Almacén.
- Realización del diagnóstico del estado actual del Archivo general.
- Nueva ubicación y organización del archivo.
- **Establecer un manual de procedimientos para el Almacén que permita controlar los inventarios, el ingreso, manejo, entrega y uso de los muebles y enseres del Municipio.**
- **Establecer un manual de procedimientos para el manejo y seguridad de la información del Archivo Municipal.**

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

Artículo 4°. Proyección de los recursos financieros disponibles para el plan de inversiones públicas 2004-2007. El Plan Municipal de Inversiones tendrá un valor estimado a pesos constantes de 2004, de sesenta y un mil ochocientos ochenta y dos coma siete millones de pesos (\$61.882,7 millones) aproximadamente, que se detallan de la siguiente manera:

PLAN FINANCIERO 2004 – 2007

PROYECCIONES PLURIANUALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO DE RIOSUCIO

Cifras en millones de pesos

Sector/años	2004	2005	2006	2007	Total sectores
Educación	578,5	627,6	681,0	738,8	2625,9
Salud	5765,9	6255,4	6787,1	7364,0	26172,5
Alimentación escolar	81,6	88,5	96,1	104,2	370,4

Propósito general	2488,6	2699,9	2929,4	3178,4	11296,2
Total años	8914,6	9671,4	10493,5	11385,5	40465,0

INVERSIONES PLURIANUALES CON RECURSOS DE PROPÓSITO GENERAL

Propósito general	2004	2005	2006	2007	Total
Libre destinación y/o funcionamiento (28%)	696,8	756,0	820,2	889,9	3162,9
Forzosa inversión (72%)	1791,8	1943,9	2109,1	2288,4	8133,3
Total por años	2488,6	2699,9	2929,4	3178,4	11296,2

FORZOSA INVERSIÓN DEL PROPÓSITO GENERAL

Forzosa inversión	2004	2005	2006	2007	Total
Agua potable y saneamiento básico (41%)	734,6	797,0	864,8	938,3	
Deporte y recreación (4%)	71,7	77,8	84,4	91,5	
Cultura (3%)	53,8	58,3	63,3	68,7	
Libre inversión(42%)	752,6	816,4	885,8	961,1	
Total forzosa inversión	1791,8	1943,9	2109,1	2288,4	8133,3

INGRESOS PROPIOS

Ingresos propios	2004	2005	2006	2007	Total
	4895,9	5189,7	5501,0	5831,1	21417,7

Los ingresos propios proyectados corresponden a los ingresos tributarios directos e indirectos y a los ingresos no tributarios. Al presupuesto base del 2004 se le sumó el 6% que corresponde al IPC promedio para obtener los ingresos del 2005 y así sucesivamente.

De los ingresos propios proyectados anualmente se deduce el 20% para libre inversión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000. Los siguientes son los valores estimados:

Libre inversión	2004	2005	2006	2007	Total
	979,2	1037,9	1100,2	1166,2	4283,5

CUADRO RESUMEN

	2004	2005	2006	2007	Total
Sistema General de Participaciones	8914,6	9671,4	10493,5	11385,5	40465,0
Recursos propios	4895,9	5189,7	5501,0	5831,1	21417,7
Total	13811	14861,1	15994,5	17216,6	61882,7

PRESUPUESTOS PLURIANUALES

INGRESOS

Nombre del rubro	2001	2002	2003
Total rentas e ingresos	9.738.844.467,96	9.878.066.943,36	10.283.970.956,16
Ingresos corrientes	9.738.741.763,36	5.500.844.432,82	5.260.469.922,54
Ingresos tributarios	5.194.387.856,01	1.249.827.320,00	1.536.738.192,00
Tributarios directos	620.431.512,00	675.529.999,00	887.244.769,00
Predial unificado	160.621.781,00	171.826.179,00	175.298.255,00
Cuentas por cobrar predial unificado	58.598.547,00	67.803.657,00	72.481.239,00
Participación en el impuesto vehículo, circulación y Trans.	33.965.568,00	37.964.319,00	42.934.867,00
Cuentas por cobrar impuesto vehículo circulación y Trans.	5.716.295,00	6.961.651,00	3.283.657,00
Recargos intereses impuestos directos	31.364.254,00	44.366.151,00	36.982.981,00
Sobretasa predial para Bomberos	17.536.317,00	19.940.778,00	20.445.046,00
Predial unificado Resguardos Indígenas	312.628.750,00	326.667.264,00	535.818.724,00
TRIBUTARIOS INDIRECTOS	517.070.846,00	574.297.321,00	649.493.423,00
Industria y comercio	65.693.643,00	64.912.829,00	54.913.063,00
Industria y comercio sector financiero	4.502.916,00	5.724.984,00	5.435.239,00
Avisos y tableros	7.648.743,00	9.475.435,00	9.798.143,00
Publicación de contratos y otros	20.160.540,00	37.095.132,00	30.998.557,00
Espectáculos públicos	524.656,00	292.500,00	1.076.500,00
Licencias de construcción e impuesto de d.	1.085.348,00	450.840,00	3.042.414,00
Registro de marcas y herretes	298.060,00	245.660,00	399.600,00
Ocupación de vías y lugares públicos	66.400,00	27.100,00	0,00
Pesas y medidas	0,00	1.656.300,00	421.230,00
Ventas ambulatorias y estacionarias	2.474.354,00	2.457.322,00	1.622.150,00
Placas, pases, calcomanías y otros	42.164.220,00	49.715.345,00	63.331.950,00
Otros tributarios indirectos	0,00	0,00	152.436,00
Cuentas por cobrar tributarios indirectos	13.181.382,00	10.526.017,00	13.313.619,00
Intereses y recargos tributarios indirectos	3.232.770,00	3.373.991,00	3.882.127,00
Contribución especial para seguridad social	120.758.810,00	131.558.090,00	135.454.362,00
Contribución para fondo de seguridad	3.010.911,00	13.304.456,00	8.883.953,00
Sobretasa a la gasolina	232.268.093,00	243.484.320,00	306.768.080,00
CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	687.227.446,94	4.237.589.601,82	3.703.663.994,54
Tasas, multas y derechos		154.864.504,78	131.304.982,00
Nomenclatura y señalización	0,00	0,00	0,00
Terminal de transportes	41.439.735,70	64.661.488,00	54.302.321,00
Arrendamiento muebles	930.000,00	7.304.773,78	425.500,00
Arrendamiento bienes inmuebles	309.600,00	1.321.200,00	1.621.300,00
Multas	49.200,00	565.639,00	1.381.101,00
Servicios de Bomberos	0,00	0,00	0,00
Reintegros	3.577.481,00	22.750.313,00	3.125.164,00
Contribución especial para la cultura y la	7.397.793,00	58.261.091,00	56.349.596,00
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.876.079.293,02	4.066.830.236,04	3.550.201.971,99
Sistema general de participaciones (forzosa)	3.068.839.696,10	3.132.304.341,04	2.735.946.223,03
Sistema general de participaciones (libre)	764.624.058,92	857.249.878,00	714.265.158,96
Regalías (FAEP)	0,00	6.151,00	0,00
Auxilios departamentales y nacionales y/o L	0,00	0,00	0,00
Ingresos para cofinanciación	42.615.528,00	77.268.866,00	99.990.590,00
INGRESOS COMPENSADOS		15.894.861,00	22.157.040,55

Nombre del rubro	2001	2002	2003
Fondo de pensiones y cesantías		14.262.826,00	13.941.124,05
Fondo de vivienda y de interés social		0,00	0,00
Fondo del desarrollo del deporte		380.500,00	5.776.500,00
Contribución por valorización		1.251.535,00	2.439.416,50
OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.307.113,00	13.427.512,00	20.067.736,00
Otros ingresos corrientes	13.307.113,00	13.427.512,00	20.067.736,00
RENTAS DE CAPITAL	102.704,60	681.496.849,54	871.433.060,62
RECURSOS DEL BALANCE	0,00	681.496.849,54	871.433.060,62
SUPERAVIT O DEFICIT 31 DE DICIEMBRE	0,00	592.838.464,90	0,00
	0,00		759.286.586,00
Con participación en los ingresos corrientes	0,00	319.372.852,00	0,00
Fondo de vivienda de interés social	0,00	10.370.124,69	0,00
Fondo de pensiones y cesantías	0,00	0,00	0,00
Con otros recursos	0,00	263.095.488,21	45.404.225,00
Con sistema general de participaciones			713.882.361,00
Déficit con ingresos corrientes de libre destinación func.			0,00
INTERESES, RENDIMIENTOS FINANCIEROS	102.704,60	88.658.384,64	112.146.474,62
Intereses, rendimientos financieros	102.704,60	88.658.384,64	79.078.343,17
Superávit rendimientos			33.068.131,45
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0,00	0,00
Recursos del crédito	0	0,00	0,00
FONDO LOCAL DE SALUD	4.056.885.498,01	3.619.279.774,00	4.073.913.859,99
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	1.253.999.202,01	3.619.279.774,00	4.073.913.958,99
OFERTA	820.712.235,31	2.603.726.169,00	316.003.169,00
Nivel 1 atención vinculados hospitalares	433.286.966,70	246.826.745,00	316.003.169,00
DEMANDA	1.994.897.000,00	0,00	2.832.341.964,99
Continuación régimen subsidiado	1.835.135.000,00	2.313.305.331,00	2.783.122.031,05
Ampliación cobertura	159.762.000,00	43.594.093,00	49.219.933,95
SALUD PUBLICA	0,00	140.558.609,00	166.427.581,00
Promoción y prevención en salud	0,00	140.558.609,00	166.427.581,00
FOSYGA	623.824.613,00	679.556.556,00	671.113.897,00
Régimen subsidiado	623.824.613,00	679.556.556,00	671.113.897,00
Otros (ECAT y promoción y prevención en salud	0,00	0,00	0,00
APORTES PATRONALES	122.573.040,00	0,00	0,00
Aportes patronales	122.573.040,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS PARA LA SALUD	61.591.643,00	195.438.440,00	88.027.347,00
Recursos ETESA	52.085.779,00	47.737.990,00	51.336.234,00
Rifas menores	8.243.840,00	242.900,00	156.000,00
Proyectos Plan local de salud	0,00	0,00	0,00
Otros	1.258.024,00	147.455.550,00	36.535.113,00
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	76.445.886,00	78.154.014,00
Restaurantes escolares	0	76.445.886,00	78.154.014,00

PRESUPUESTOS PLURIANUALES

EGRESOS

	2001	2002	2003
TOTAL EGRESOS	7.662.414.532,57	8.042.259.093,62	8.964.253.910,87
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.642.871.682,57	1.865.138.818,00	1.951.150.937,00
CONCEJO MUNICIPAL	94.945.046,00	89.779.218,00	47.246.105,00

	2001	2002	2003
SERVICIOS PERSONALES	88.896.961,00	64.982.126,00	30.415.629,00
Sueldo personal y nómina	23.117.204,00	7.578.222,00	7.594.560,00
Honorarios Concejales	63.882.490,00	56.804.504,00	21.871.749,00
Primas	1.897.267,00	527.488,00	632.880,00
Vacaciones en dinero		0,00	316.440,00
Servicios técnicos y profesionales	0,00	0,00	0,00
GASTOS GENERALES	3.334.052,00	23.157.723,00	15.054.259,00
Recepciones oficiales	0,00	0,00	
Materiales y suministros	635.970,00	7.572.726,80	1.377.190,00
Seguro de vida de Concejales	2.698.082,00	5.475.000,00	5.448.188,00
Capacitación y desarrollo de personal	0,00	0,00	
Viáticos y gastos de viaje	0,00	1.041.288,00	826.400,00
Desarrollo Institucional		908.000,00	200.000,00
Protocolo de recepciones oficiales		1.205.850,00	3.091.800,00
Compra de equipo	0,00	6.454.948,00	0,00
Servicios personales		499.999,00	
TRANSFERENCIAS	2.714.033,00	1.719.369,00	1.776.217,00
Aportes Institutos Técnicos 1%	0,00	0,00	
Aportes SENA, ESAP, ICBF, INST. TÉCNICOS (0,00	339.565,00	398.713,00
Pensiones 10.125%	1.509.666,00		
Salud 8%	1.204.367,00		
Cesantías	0,00		0,00
Aportes para seguridad social		1.379.804,00	1.377.504,00
PERSONERÍA MUNICIPAL	69.619.163,00	6.233.002,00	64.693.774,00
SERVICIOS PERSONALES	61.211.146,00	44.195.788,00	45.569.924,00
Sueldo personal y nómina	36.798.683,00	40.754.224,00	41.619.480,00
Prima de navidad	2.461.702,00	3.441.564,00	3.468.290,00
Fondo de pensiones y cesantías	21.950.761,00	0,00	0,00
Vacaciones en dinero	0,00	0,00	472.154,00
GASTOS GENERALES	2.780.300,00	9.613.648,00	10.188.526,00
Viáticos y gastos de viaje	419.900,00	2.406.468,00	1.521.668,00
Ingresos y publicaciones	55.000,00	830.000,00	137.000,00
Recepciones oficiales	0,00	283.500,00	500.000,00
Materiales y suministros	510.600,00	4.645.400,00	5.480.770,00
Compra de equipo	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento en general	0,00	0,00	188.000,00
Capacitación	1.794.800,00	1.448.200,00	2.009.000,00
Seguros		0,00	352.088,00
TRANSFERENCIAS	5.627.717,00	8.523.566,00	8.945.324,00
Aportes Seguridad Social	5.627.717,00	6.714.130,00	6.968.400,00
Aportes SENA 0,5%	0,00	100.524,00	121.390,00
Aportes ESAP 0,5%	0,00	100.524,00	121.390,00
Aportes I.C.B.F. 3%	0,00	603.145,00	728.340,00
Subsidio Familiar 4%	0,00	804.194,00	832.388,00
Institutos Técnicos 1%	0,00	201.049,00	173.415,00
ALCALDIA MUNICIPAL	1.478.307.473,57	1.597.355.657,00	1.650.753.153,00
SERVICIOS PERSONALES	1.090.189.551,00	1.147.709.943,00	1.253.847.761,00
Sueldo personal y nómina	240.259.117,00	253.792.789,00	318.215.464,00
Bonificación de dirección		0,00	8.968.408,00
Contratación prestación de servicios	101.494.135,00	73.789.700,00	65.393.007,00
Vacaciones en dinero	0,00	1.148.813,00	2.535.004,00

	2001	2002	2003
Prima de navidad	17.517.164,00	20.249.710,00	25.983.992,00
Pensiones y jubilados	316.015.893,00	385.834.727,00	428.546.174,00
Primas legales	2.135.992,00	0,00	0,00
Jornales comunes obreros	380.022.426,00	388.006.550,00	372.364.058,00
Prima de navidad obreros	32.744.824,00	32.887.654,00	31.821.654,00
GASTOS GENERALES	116.545.837,57	218.896.604,00	227.995.671,00
Viáticos y gastos de viaje	10.992.547,00	16.994.725,00	11.111.064,00
Materiales y suministros	13.164.447,00	41.445.764,00	22.812.130,00
Compra de equipo y licencia de software	902.401,00	550.000,00	0,00
Mantenimiento en general	710.000,00	5.253.000,00	5.360.920,00
Seguros	12.981.507,00	11.974.423,00	16.123.244,00
Seguros de vida contra muerte violenta	0,00		
Servicio de comunicaciones	750.000,00		
Impresos y publicaciones	229.000,00	1.214.000,00	4.100.000,00
Servicios públicos	49.027.538,00	54.491.374,00	67.697.759,00
Mantenimiento de vehículos y maquinaria	20.238.103,00	26.835.556,00	26.277.810,00
Arrendamientos	0,00	0,00	0,00
Recepciones oficiales y gastos de protocolo	1.095.950,00	3.441.240,00	952.000,00
Gastos funerarios	530.000,00	1.100.000,00	2.220.000,00
Nomenclatura y señalización	0,00		
Gastos notariales y de Peri	97.992,00	427.400,00	472.182,00
Bienestar social empleados	0,00	498.900,00	3.000.000,00
Sentencias judiciales	0,00	7.977.495,00	0,00
Raciones y gastos para presos	0,00	1.132.612,00	
Gastos financieros	5.806.351,57	0,00	0,00
Asociación de municipios	0,00	0,00	0,00
Otros gastos imprevistos	120.000,00	0,00	0,00
Superávit funcionamiento		45.560.110,00	
Pago deuda vigencias anteriores		0,00	67.868.562,00
TRANSFERENCIAS	167.245.990,00	230.749.110,00	168.909.721,00
Subsidio Familiar 4%	16.385.466,00	25.759.403,00	16.615.658,00
Aportes SENA 0,5%	1.000.662,00	3.219.926,00	2.076.958,00
Aportes ESAP 0,5%	2.048.183,00	4.267.447,00	2.076.958,00
Aportes I.C.B.F. 3%	12.289.099,00	19.319.552,00	12.461.743,00
Aportes Institutos Técnicos 1%	5.143.887,00	6.439.852,00	4.362.013,00
Aportes convención colectiva	32.484.273,00	72.603.904,00	18.884.787,00
Aportes para seguridad social	97.894.370,00	99.139.026,00	112.431.604,00
OTROS PROGRAMAS ESPECIALES	104.326.146,00	115.670.941,00	125.339.553,00
Seguridad vial	30.481.125,00	30.596.967,00	27.963.776,00
Fondo de pensiones y cesantías	55.838.227,00	62.915.978,00	77.118.955,00
Programas de vivienda de interés social	0,00	1.937.763,00	0,00
Fondo Municipal de Bomberos	18.006.794,00	20.220.233,00	20.256.822,00
Otros gastos de funcionamiento		0,00	63.118.352,00
SERVICIO DE LA DEUDA	275.368.983,00	75.274.160,62	71.411.913,94
SERVICIO DE LA DEUDA CONTRAIDA CON BANCAFE	275.368.983,00	75.274.160,62	71.411.913,94
Con recursos de PICN ²⁶ - E. FÍSICA Y RECREACIÓN	29.999.592,26		
Con recurso del PICN Libre inversión urbana	64.819.295,42		
Con recurso del PICN Libre inversión	49.179.268,32		

²⁶ La expresión PICN (participación en los ingresos corrientes de la Nación) debe leerse así hasta el año 2001, del 1° de enero de 2002 en adelante se debe leer o entender como Sistema General de Participaciones, debido a que la Ley 715 de 2001, derogó en su totalidad a la Ley 60 de 1993.

	2001	2002	2003
Con recursos de propósito general (Educación)		0,00	21.079.242,00
Con recursos de propósito general libre as		55.954.161,62	50.332.671,94
Con recursos de regalías FAEP		0,00	0,00
Crédito de infraestructura			0,00
Crédito de infraestructura			0,00
Con recursos de sobretasa de gasolina	131.370.827,00	19.319.999,00	
INVERSIÓN	5.744.173.867,00	6.101.846.105,00	6.941.691.059,93
Inversión con el PICON con el SGP	2.255.425.769,00	5.357.383.845,00	6.566.426.035,93
Inversión zona urbana	522.685.746,00	0,00	
INVERSIÓN CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	0,00	0,00	
EDUCACIÓN	278.755.357,00	799.111.696,00	1.427.410.580,00
Bienestar social	11.746.366,00		
Pago de docentes	19.550,00		
Construcción, remodelación y ampliación de	90.562.372,00		
Mantenimiento y dotación de planteles educativos	99.278.777,00		
Provisión material educativo	48.438.984,00		
Programas orientados al personal docente	12.585.873,00		
Programa educación no formal	16.123.435,00		
APORTES		0,00	
Aportes		0,00	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS		799.111.696,00	1.427.410.580,00
Pago de personal docente y administrativo		304.669.005,00	196.692.467,00
Bienestar social y transporte estudiantil		95.362.000,00	98.076.844,00
Construcción, mejoramiento y mantenimiento		150.053.090,00	166.402.889,00
Dotación y provisión de material educativo		119.877.424,00	154.147.424,00
Programa de promoción		0,00	19.411.500,00
Programa de educación en cátedra riosuceña		0,00	
Pago de servicios públicos		13.745.552,00	21.471.693,00
Construcción, mantenimiento y dotación de		51.950.000,00	1.875.000,00
Programas de etnoeducación		0,00	610.000,00
Superávit de educación		63.453.657,00	173.970.305,00
Excedentes 2002 y últimos			384.617.823,00
Intereses rendimiento financieros			8.282.400,00
Conpes Social 072			201.652.215,00
Adicional convenio interadministrativo			0,00
FONDO LOCAL DE SALUD		2.838.514.086,00	3.503.852.525,93
OFERTA (ATENCIÓN VINCULADOS)		134.632.770,00	315.803.250,00
Atención vinculados hospitalares y centros de		134.632.770,00	315.803.250,00
DEMANDA		2.348.138.422,00	2.762.849.040,93
Continuación (Sistema general de participación)		1.618.261.960,00	2.038.377.333,58
FOSYGA		634.029.272,00	656.075.938,26
Otros (Recursos ETESA)		5.939.609,00	0,00
Ampliación		29.515.101,00	32.021.691,60
Otros		0,00	0,00
Conpes 056		0,00	3.606.594,88
Situado fiscal transformación de Ley		31.719.262,00	
Rendimientos financieros del Depto. de Caldas		3.617.813,00	
Esfuerzo propio del Departamento		14.305.336,00	16.592.346,25
Esfuerzo propio del Municipio		0,00	6.251.201,31
Ley 643 de 2001		10.750.069,00	9.923.935,05
Intereses rendimientos			0,00

	2001	2002	2003
FOSYGA 2003		0,00	
Situado Fiscal (transformación de Ley)		31.719.262,00	
Rendimientos financieros del departamento		3.617.813,00	
SALUD PUBLICA		239.145.270,00	204.506.285,00
Promoción y prevención		134.143.611,00	163.204.583,00
Proyectos Plan Local de Salud		6.788.000,00	0,00
Remanente de PAB 2000		16.868.298,00	
Superávit salud pública			41.301.702,00
Intereses rendimientos			0,00
Superávit Situado fiscal PAB		66.336.359,00	
Situado fiscal adicional PAB		11.472.307,00	
Superávit ingresos corrientes de la Nación		2.936.703,00	
Valor adicional más rendimiento PPAR 2002	0,00	0,00	0,00
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN EN SALUD		116.597.624,00	220.693.950,00
Servicios personales por prestación de servicios		62.495.500,00	66.788.000,00
Atención y protección al anciano y menores		13.585.310,00	28.468.500,00
Programas de vacunación, prevención de la enfer.		18.750.010,00	46.623.566,00
Atención población vulnerable en salud		1.012.140.329,00	30.000.000,00
Construcción, mantenimiento y dotación Est		6.386.475,00	0,00
Programas de atención a personas con defec.		3.240.000,00	1.500.000,00
Programas de etnosalud		0,00	2.034.804,00
Superávit en salud		0,00	45.279.080,00
PROPÓSITO GENERAL		1.647.681.818,00	1.562.854.979,00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	68.869.567,00	820.968.283,00	713.089.978,00
Mejoramiento y mantenimiento de acueductos	430.150,00	36.905.609,00	166.016.191,00
Tratamiento y disposición de basuras	18.250.000,00	7.600.000,00	0,00
Construcción y mantenimiento de alcantarillado	27.309.417,00	477.777.621,00	343.085.333,00
Programas de medio ambiente compra de t.	14.880.000,00	86.261.348,00	128.925.070,00
Subsidio para conexión y/o tarifas de	8.000.000,00	0,00	
Fondo de solidaridad y redistribución del		33.409.582,00	74.899.775,00
Superávit agua potable y saneamiento básico		179.006.043,00	163.609,00
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y CULTURA	27.621.623,00	195.985.228,00	163.251.392,00
Programas de recreación, aprovechamiento de	5.734.693,00	50.665.862,00	48.254.649,00
Programas y proyectos para la juventud		1.197.000,00	11.927.936,00
Construcción, mantenimiento y dotación esc.	4.953.455,00	20.981.372,00	28.827.092,00
Construcción, mantenimiento de plazas, par	4.991.651,00	15.021.231,00	16.005.280,00
Construcción, mantenimiento, rehabilitación	4.975.624,00	18.393.243,00	17.247.776,00
Apoyo a eventos culturales agrupaciones artísticas	6.966.200,00	0,00	
Apoyo a la creación, investigación, formación		32.935.812,00	37.468.800,00
Superávit de educación física, recreación		26.790.708,00	3.520.059,00
LIBRE INVERSIÓN	140.565.163,00	630.736.387,00	686.513.609,00
Apoyo y fomento a la cultura	4.097.250,00		
Promoción y fomento al deporte	17.802.565,00		
Programas de vivienda de interés social	23.573.541,00		
PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		31.482.732,00	78.199.216,00
Atención y prevención de desastres	11.469.600,00	30.962.272,00	39.936.491,00
Capacitación personal, asesoría técnica ad.	34.655.585,00	75.000.000,00	63.333.637,00
Construcción, mantenimiento, mejoramiento	19.501.170,00	97.541.950,00	110.108.420,00
Operación del sistema de ciencia y tecnología		121.365.010,00	73.158.248,00
Fondo rotatorio agropecuario		0,00	50.000.000,00
Funcionamiento comisaría de familia e Inspección	115.666.000,00	16.559.381,00	29.333.116,00

	2001	2002	2003
Apoyo integral de grupo vulnerable y des.		36.509.600,00	33.636.703,00
Programas de saneamiento fiscal		78.219.230,00	0,00
Programas y proyectos de electrificación		100.462.351,00	94.841.565,00
Formulación y desarrollo del plan de ordenamiento	0,00	20.000.000,00	0,00
Programa de prevención y estabilización		900.170,00	
Administración, organiza			9.999.655,00
Convenios y ayudas educativas			6.300.000,00
Actualización estratificación			6.098.706,00
Programa de prevención			600.000,00
Fondo rotatorio para el fondo			30.000.000,00
Superávit inversión		21.805.691,00	60.967.852,00
ALIMENTACIÓN ESCOLAR		72.076.245,00	72.306.951,00
Programas de alimentación		72.076.245,00	72.306.951,00
Servicios para financiar servicios públicos	61.242,00		
Desarrollo comunitario	3.500.000,00		
Servicio de la deuda en programas de inversión	0,00		
Electrificación urbana	14.338.210,00		
Otros programas de inversión urbana	0,00		
INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS Z. URBA.	6.874.036,00		
Fondo de seguridad	6.874.036,00		
INVERSIÓN ZONA RURAL	1.732.740.023,00		
EDUCACIÓN	759.791.548,00		
Bienestar Social	15.416.190,00		
Pago de personal docente	406.301.086,00		
Construcción y mejoramiento y mantenimiento	142.350.659,00		
Dotación centros educativos	61.203.399,00		
Provisión material educativo	101.351.214,00		
Programas orientados a personal docente	4.978.000,00		
Programas de educación no formal	28.191.000,00		
Programas de etnoeducación	0,00	0,00	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	374.389.413,00		
Construcción, mejora, dotación acueducto rural	100.824.918,00		
Construcción, mejora, alcantarillado sistemas san.	255.880.856,00		
Tratamiento y disposición de basuras	1.510.000,00		
Programas de reforestación y compra de tierra	16.173.639,00		
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y CULTURA	88.234.537,00		
Programas de recreación escolar y/o adulto	21.727.924,00		
Construcción, mantenimiento, dotación esc. deportiv.	27.254.954,00		
Construcción, mantenimiento, plazas avenidas	3.416.389,00		
Construcción, mantenimiento de centros culturales	13.800.500,00		
Apoyo a eventos culturales agrupaciones artísticas	22.034.770,00		
LIBRE INVERSIÓN	510.324.525,00		
Programa de vivienda de interés social	41.519.152,00		
Atención y prevención de desastres	21.739.049,00		
Proyectos de apoyo a grupos estudiantiles	7.314.385,00		
Creación, dotación, mantenimiento, y operación	94.718.030,00		
Desarrollo institucional	76.534.767,00		
Construcción, mejoramiento, mantenimiento y ...	91.546.201,00		
Fondo de solidaridad y redistribución del	93.000,00		
Desarrollo comunitario	15.000.000,00		
Proyectos de electrificación	161.804.952,00		

	2001	2002	2003
Equipamiento urbano	54.992,00		
INVERSIÓN CON REGALÍAS	0,00	0,00	0,00
Inversión con regalías	0,00	0,00	0,00
INVERSIÓN CON RECURSOS			
Inversión con sobre tasa		0,00	0,00
INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS	129.689.275,00	348.436.320,00	324.434.018,00
Inversión por valorización	0,00		0,00
Inversión con recursos de cofinanciación	46.421.236,00	73.564.064,00	33.865.727,00
Inversión con recursos propios			31.276.675,00
Inversión, desarrollo y fomento del deporte	4.906.620,00		
Indemnización	0,00		
Inversión con recursos propios esfuerzo fiscal	1.800.000,00	26.579.132,00	31.276.675,00
Conciliación prejudiciales inversión SOC	0,00	3.535.077,00	1.000.000,00
Fondo de seguridad	21.193.423,00	25.120.596,00	14.983.785,00
inversión con recursos de la sobre tasa de gasolina	52.075.196,00	219.630.451,00	243.307.831,00
OTROS PROGRAMAS ESPECIALES	3.292.800,00	20.527.024,00	50.832.006,00
Fondo municipal para la cultura y las artes	3.292.800,00	20.527.024,00	50.832.006,00
FONDO LOCAL DE SALUD	2.923.727.291,00		
SECTOR URBANO	750.959.737,00		
RÉGIMEN SUBSIDIADO DEMANDA	615.761.683,00		
Ingresos corrientes de la Nación	168.918.956,00		
Situado fiscal	215.651.406,00		
Rentas cedidas	45.767.853,00		
Fosyga	185.423.468,00		
Otros	0,00		
RÉGIMEN SUBSIDIADO OFERTA ATENCIÓN VINC	43.705.369,00		
Atención vinculados	43.705.369,00		
APORTES PATRONALES	0,00		
Aportes patronales	0,00		
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	25.469.263,00		
Promoción y prevención	21.576.913,00		
Proyectos plan local de salud	3.892.350,00		
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN EN SALUD	66.023.422,00		
Servicios personales por prestación de Se	9.911.667,00		
Atención y protección al anciano	20.557.476,00		
Programas y vacunación de la	10.525.500,00		
Programa de alimentación escolar	24.339.859,00		
Construcción, alimentación de esta	688.920,00		
SECTOR RURAL	2.172.767.554,00		
RÉGIMEN SUBSIDIADO DEMANDA	1.821.855.996,00		
Ingresos corrientes de la Nación	427.389.615,00		
Situado Fiscal	902.285.464,00		
Rentas cedidas	74.885.591,00		
Fosyga	417.295.326,00		
Otros	0,00		
RÉGIMEN SUBSIDIADO OFERTA ATENCIÓN VINC	119.862.630,00		
Atención vinculados	119.862.630,00		
APORTES PATRONALES	0,00		
aportes patronales	0,00		
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	77.932.975,00		
Promoción y prevención	76.444.763,00		

	2001	2002	2003
Proyectos plan local de salud	1.388.202,00		
OTROS GASTO DE INVERSIÓN EN SALUD	153.215.953,00		
Servicios personales por prestación de Se	36.282.229,00		
Atención y protección al anciano	4.875.939,00		
Atención y protección de menores desamparado	500.000,00		
Drogadicción, SIDA, etc. y/o promoción de salud	10.742.650,00		
Programas de alimentación escolar	45.202.596,00		
Atención población vulnerable en salud	16.190.131,00		
Deficiencias físicas y mentales	6.140.000,00		
Construcción, mantenimiento y dotación estable	33.282.408,00		
Programas de etnosalud	0,00		
INVERSIÓN CON SUPERÁVIT	435.331.532,00	375.498.916,00	
Educación	122.908.030,00	69.993.610,00	
Salud	112.829.615,00	136.427.660,00	
Agua potable	57.110.406,00	60.000.000,00	
Deportes recreación y cultura	52.645.619,00	54.265.000,00	
Libre inversión	89.844.862,00	54.812.638,00	

Artículo 5°. Obligatoriedad. La elaboración y ejecución de los presupuestos anuales, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el presente Plan de Desarrollo. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente Acuerdo Municipal.

Artículo 6°. Articulación a los Planes Nacional de Desarrollo, del Departamento de Caldas y al Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Los diversos programas, subprogramas y proyectos que se adelanten en ejecución del presente Plan de Desarrollo, deberán atender las políticas estructurales y generales establecidas en los Planes de Desarrollo Nacional, del Departamento de Caldas y en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riosucio.

Los Planes Integrales de Vida de los cuatro resguardos indígenas, una vez formulados y aprobados por las respectivas comunidades se articularán al Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 7°. Ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones de los resguardos indígenas. Para la planificación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados a los resguardos indígenas se aplicará lo establecido en el artículo 7° del Convenio Internacional 169 de 1989 (Ley 21 de 1991), el artículo 83 de la Ley 715 y el artículo 120 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional.

Artículo 8° Adiciones al Plan de Desarrollo. Autorízase al Alcalde de Riosucio para que incorpore en el Plan de Desarrollo aprobado por este Acuerdo, todo proyecto o aporte que provenga de la Nación, del Departamento de Caldas, así como de otras fuentes de financiación, con el fin de fortalecer el desarrollo municipal.

Artículo 9°. Evaluación del Plan de Desarrollo. La evaluación del Plan de Desarrollo se hará teniendo en cuenta los planes de acción de cada una de las secretarías y coordinaciones de la Administración Municipal, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

La evaluación de gestión y resultados le corresponde a la Secretaría Departamental de Planeación, pero la comunidad riosuceña participará en el seguimiento, control y evaluación de las actividades e inversiones, observando los objetivos y metas planteadas en el presente Acuerdo y complementadas con indicadores en los planes de acción. Para tal efecto, se rendirán informes en audiencias públicas de conformidad con el Programa de Gobierno del Alcalde de Riosucio.

Parágrafo. Los planes de acción complementarán los programas y éstos se podrán dividir en subprogramas y proyectos, en el caso que no hayan sido detallados en el presente Acuerdo, siempre y cuando se encuentren incluidos en el Programa de Gobierno del Alcalde y en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio. La focalización y descripción de los proyectos se establecerá en los planes de acción.

Artículo 10°. Vigencia y derogatorias. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Riosucio Caldas, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2004.

JOSÉ OMAR GASPAR BARTOLO
Presidente

CLAUDIA GONZÁLEZ OSORIO
Secretaría Ejecutiva

LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE RIOSUCIO CALDAS

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo fue presentado al Honorable Concejo Municipal por el señor Darío Edgardo Tapasco Bueno, Alcalde municipal de Riosucio Caldas.

Fue leído, discutido y aprobado en sus dos debates reglamentarios, según el artículo 73 y 74 de la Ley 136 de 1994, llevados a efecto en días diferentes, así:

Primer debate: 25, 26 y 27 de mayo de 2004.

Segundo debate: 31 de mayo de 2004.

Para su sanción pasa al despacho del señor Alcalde municipal.

Pídase su publicación por los medios de difusión del Municipio.

Riosucio Caldas, 4 de junio de 2004.

CLAUDIA GONZÁLEZ OSORIO
Secretaría Ejecutiva

